

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL
DPTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2017/18**

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el presente curso, el Departamento estará formado por los siguientes profesores:

- D^a M^a Sagrario Marchena Aparicio, profesora titular del dpto. de Lengua.
- D. Eduardo López Prieto , profesor titular del dpto. de Lengua.
- D. Manuel Ramírez Rodríguez, profesor titular del dpto. de Lengua
- D^a Pilar Villarreal Barranquero, profesora titular del dpto. de Lengua.
- D^a Lourdes Pérez Márquez, profesora titular del dpto. de Lengua y jefa de departamento.

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de esta programación se ha tomado como punto de partida los resultados de la Evaluación Inicial de los distintos cursos y la normativa legal vigente en materia de educación para la E.S.O. que sigue:

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

En el ejercicio de esta competencia ha sido publicado el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. El artículo 4.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone que la concreción de los elementos que integran el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía será regulada por Orden de la Consejería competente en materia de educación. En esta regulación se toma como eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave. Para ello, se incorporan en cada una de las materias.

- Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, en el que se establece la ordenación y enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE 3 de enero de 2015)
- Real Decreto 3107/2016 del 29 de Julio que regula la evaluación final en ESO y Bachillerato.

JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la adquisición de competencias comunicativas, comprensión y expresión, debe entenderse como motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía para acceder a aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de la persona. Corresponde a la materia de Lengua Castellana y Literatura el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, incluyendo un acercamiento desde lo funcional, al uso reflexivo y consciente de la lengua y un conocimiento de la literatura como fenómeno artístico y cultural que debe ser respetado y conservado. Por ello, debemos promover la comunicación lingüística, como vehículo imprescindible para garantizar un óptimo aprendizaje, para aprender a pensar desde una conciencia de la lengua como fenómeno familiar y social y como forma privilegiada para construir con los demás relaciones de respeto y cooperación imprescindibles para su formación como adultos.

Comunicarse en esta etapa resulta imprescindible para prepararse para la vida adulta, para definir la propia autonomía personal desde el apoyo de la familia y para aprender con los otros a convivir dentro de una sociedad, en nuestro caso la andaluza, que debe basarse en el respeto y la convivencia desde la diversidad de las personas dentro de un colectivo de metas de progreso y avance comunes. Todo ello, siempre haciendo un uso de la lengua no discriminatorio ni sexista que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos. Así los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerlas más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos

El papel de la Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria es esencial tanto para la adquisición de las competencias básicas como para la consecución de los objetivos de la etapa.

COMPETENCIAS CLAVES

Las competencias básicas son aquellas que han de desarrollar los alumnos al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una

importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiéndose esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y sus

representaciones; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.

- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.
- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones –tanto individuales como colectivas– orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social–, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando la situación de los pueblos.

Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.
- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de *software* de comunicación y su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (*wikis*, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información –propia y de otras personas–, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y

técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en

su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

a La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

b La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados *intraemprendedores* (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.

- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

CONTRIBUCIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

El objetivo de esta materia es, como en Educación primaria, el desarrollo de **la competencia comunicativa**, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas. La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **competencia básica para Aprender a aprender**.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la **Autonomía e iniciativa personal** y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La materia contribuye al **Tratamiento de la información y competencia digital** al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la **Competencia social y ciudadana**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una **Competencia cultural y artística**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano.

Por las peculiaridades de la materia esta asignatura no cubriría las competencia matemática y conocimiento e interacción del mundo físico.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación

- . 6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 00095875 Núm. 144 página 176 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 28 de julio 2016
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestra programación y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio,

creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad. En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze. El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. 28 de julio 2016 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Núm. 144 página 177 El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc. Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º ESO

1. CONTENIDOS (Estos contenidos se trabajarán de manera gradual el los dos cursos que comprenden el primer ciclo)

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.
- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4. Educación literaria

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

1ª Evaluación

Tema 1:

La comunicación y sus elementos. Lenguaje verbal / no verbal. La conversación

El lenguaje y las lenguas. Bilingüismo y diglosia.

Rasgos dialectales del andaluz

Las letras del alfabeto

Reglas generales de acentuación

Concepto de literatura.

Tema 2:

El signo. Los emoticones

La adecuación textual

Estructura de las palabras: lexemas y morfemas

Los géneros literarios

La tilde en los diptongos e hiatos

2ª Evaluación

Tema 3.

La nota y el aviso. La carta personal

Los determinantes y sus clases

Reglas de ortografía b/v

Los cuentos y las leyendas

Tema 4:

La descripción

El sustantivo y el grupo nominal

Ortografía g/j

Los mitos, las fábulas y la épica

Tema 5:

El diálogo y la narración en la descripción

Los pronombres

La acentuación de los monosílabos

El lenguaje literario. Figuras retóricas

3ª Evaluación

Tema 6:

El texto explicativo

El adjetivo. Sus grados

Los signos de puntuación

La lírica. Métrica y rima

Relaciones semánticas

Tema 7:

La noticia

El verbo. La conjugación verbal

Los temas de la lírica y su evolución literaria: el amor, el retarto femenino, la muerte y la naturaleza.

Ortografía II/y

Tema 8:

Textos normativos e instructivos: estructura y lenguaje

El adverbio, la conjunción y las preposiciones

El teatro: elementos, acción dramática, estructura, espacio y tiempo. El diálogo, las acotaciones, monólogos y apartes.

Ortografía de la h

Los profesores de cada grupo podrán modificar el orden de las unidades o dedicar más tiempo a algunas de ellas para mejorar el rendimiento de los alumnos.

- Las lecturas que se van a trabajar este curso son las siguientes:

Las Brujas, Roal Dahl

La canción de Shao Li, Marisol Ortiz

Relatos de fantasmas, Varios autores

- **Programa de actividades para desarrollar Competencia C. Oral**

Este programa pretende desarrollar al máximo la *Competencia en Comunicación Oral* en sus dos ámbitos, es decir, comprensión y expresión oral.

Comprensión oral

Conseguir un desarrollo óptimo de la Comprensión oral parte de un buen aprendizaje en la audición, es decir, **aprender a escuchar**. Por ello, a lo largo del curso el alumnado realizará audiciones y/o visionados, de distinta índole y temática, tras los cuales cumplimentará un cuestionario en el que deberá reflejar aquellos datos escuchados y vistos.

Expresión Oral

La mejor manera de que el alumnado sea competente en el ámbito de la oralidad es practicando, es decir, desarrollando la destreza de la expresión oral. Para ello se le propondrá un plan de exposiciones de contenidos diversos. Cada alumno deberá realizar dos de estas exposiciones por trimestre; éstas tendrán una duración preestablecida (de 2 a 5 minutos) y el ponente podrá utilizar, para ampliar- mejorar su exposición, otras técnicas como el esquema y el debate acerca del tema expuesto.

La temática de dichas exposiciones será, en la mayor parte de las sesiones, propuesta por la profesora, si bien de contenido suficientemente amplio como para que cada alumno pueda seleccionar el que mejor se adapte a sus intereses y gustos.

En dichas exposiciones, el alumnado deberá seguir las pautas básicas de exposición, es decir, podrá llevar un guión pero en ningún caso leerlo; dicho guión habrá de elaborarlo previa planificación de los contenidos y atenerse al tiempo establecido para la actividad.

➤ **1º Trimestre**

- Presentación personal: Será la exposición de inicio. En ella, cada alumno se presentará ante sus compañeros, comentando aquellos datos personales que considere más relevantes: edad, aficiones, materias de estudio que más le interesan o disgustan, etc.
- Exposición de carácter científico y/o técnico: El tema se centrará en investigar aspectos y fenómenos naturales relacionados con el medio ambiente. (Animales en peligro de extinción, La deforestación, Cambio climático, etc.)

➤ **2º Trimestre**

- Recitado de poesía: Cada alumno deberá elegir un poema y recitarlo ante sus compañeros, tras haberlo memorizado. Previamente se trabajará las pautas adecuadas para hacer una buena declamación. Los textos serán de libre elección, aunque se les orientará a partir de antologías poéticas de fácil acceso (biblioteca o páginas web de descargas gratuitas). En ciertos casos- según las dificultades que algunos alumnos presentan- se les buscarán textos de más fácil memorización por su fácil comprensión y breve extensión.

➤ **3º Trimestre**

- En este trimestre, las exposiciones serán de pequeño grupo (2 a 4 alumnos) por la naturaleza de la actividad, como se leerá a continuación.
- Elaboración de un diario televisado o radiofónico: Cada pareja o grupo trabajará las distintas secciones (desde las noticias a la información meteorológica, incluyendo la publicidad) y atendiendo al canal elegido, adecuar el nivel de habla y la duración de los contenidos seleccionados. En esta actividad, el tiempo de exposición se consensuará con cada grupo según la planificación que hayan hecho de la misma.

El profesorado que imparte estos niveles, podrá modificar las actividades (tanto en materiales como en formato), a lo largo del curso, para adaptarlas a las necesidades competenciales de cada uno de los grupos.

METODOLOGÍA:

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

1. Basar la práctica educativa en los principios del aprendizaje significativo.
2. Potenciar la comunicación oral
3. Trabajar en proyectos

4. Se procurará crear un ambiente de trabajo que favorezca el trabajo intelectual, el respeto y la autoestima.
5. Intentaremos propiciar un hábito lector favoreciendo el goce lector.
6. Buscar un equilibrio en el empleo de método inductivo y deductivo.
7. Buscar un equilibrio entre las cuatro destrezas.
8. Estimular el trabajo en gran grupo, grupo pequeño e individual.
9. Realizar actividades generales, de refuerzo y ampliación.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Espacio: Los alumnos trabajarán sentados de forma que su rendimiento sea óptimo, lo que puede dar lugar a diferentes agrupamientos de mesa a lo largo del curso o incluso en una misma sesión.

4. RECURSOS/ MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro de texto: Casals 1º Secundaria
- Materiales auxiliares Casals 1º ESO
- Cuaderno de clase
- Libros de lectura
- Documentales o fragmentos de películas basadas en contenidos literarios estudiados durante el curso. Visionaremos la película *Las Brujas*, después de la lectura del libro.
- Fichas de trabajo de refuerzo y ampliación.
- Pizarra digital
- Aplicaciones didácticas como Classroom, Mindomo, Keynote, entre otras.

EVALUACIÓN

A. EVALUACIÓN INICIAL

A lo largo de las dos primeras semanas de curso realizaremos una evaluación inicial que servirá para detectar las deficiencias y/o necesidades de cada grupo y alumno, de manera que los contenidos curriculares estén acordes con el nivel competencial y objetivos específicos del alumnado.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva y expositiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>CCL, CAA, CSC, SEIP</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas</p> <p>CCL, CAA, CSC, SEIP</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p>9.- Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC</p>	
<p>10.- Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.</p>	

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
CCL, CAA, CSC, CEC	<p>de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>CCL, CAA, SIEP</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
flexivas. CCL, CAA	enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA, CD	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA	6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. CCL, CAA	7.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 7.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC	8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>comunicativa del emisor.</p> <p>8.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>8.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
<p>9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p>10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>

Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando,</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC, CD</p>	<p>6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

B. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS

Entre las estrategias y procedimientos de evaluación estarán los que siguen:

Resúmenes/ Cuestionarios de textos orales.

Resúmenes de textos escritos.

Pruebas con preguntas de ensayo.

Pruebas con preguntas de respuesta objetiva

Comentarios guiados de texto.

Exposiciones orales

Elaboración de esquemas

Controles de lectura

Dramatizaciones

Realización de trabajos monográficos.

Textos de creación individual: redacciones, poemas, etc.

Elaboración de proyectos

C. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

C.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El cuaderno o carpeta/ archivador
- Actividades de C.C. Oral
- Controles de lectura
- Pruebas y exámenes
- Trabajos de clase
- Escala de observaciones sobre comportamiento y actitud en clase

C.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos dependerá de cinco elementos:

1. Las pruebas objetivas, que supondrán el 50% de la nota.
2. Los controles de lectura sobre las obras obligatorias, que supondrán el 20% de la nota.
3. Los trabajos individuales y grupales, que supondrán el 15% de la nota.
4. El trabajo de clase, que supondrá 15%

* En las pruebas escritas y los trabajos que realice el alumnado se tendrá en cuenta la presentación y las faltas de ortografía, pudiendo restar de la nota final de las mismas hasta un máximo de 2 puntos. Las tildes restarán 0,1 de la nota y las faltas de grafía 0,25. El alumno/a tendrá la posibilidad de recuperar dichos puntos si presenta una redacción, que incluya las palabras, en las que ha cometido falta, escritas correctamente. El alumnado diagnosticado con algún trastorno de disgrafía o dislexia se le aplicará dicho criterio restringido a la mitad.

* Se valorará el interés y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Una correcta actitud supone respeto máximo hacia los compañeros, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto es necesario respetar el material, realizar el trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula.

* Se valorará la limpieza y orden de la carpeta de trabajo de la asignatura.

* Se valorará también la puntualidad en la entrega de trabajos.

* Dado el carácter progresivo de la asignatura en las pruebas escritas podrán entrar contenidos vistos en unidades anteriores. Aquellos alumnos/as que no alcancen calificación positiva en todos los trimestres podrán realizar una prueba global al final de curso.

* Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en la asignatura en el mes de junio, tendrán una Prueba Extraordinaria en septiembre. El profesorado del departamento les entregará una ficha individualizada indicando los contenidos no superados en relación a los criterios de evaluación y destrezas no alcanzadas y las actividades que deberá realizar y/o presentar obligatoriamente en la prueba extraordinaria. Por otro lado, también deberá acreditar las lecturas realizadas durante el curso de las que se le realizarán el conveniente examen de lectura.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º ESO

CONTENIDOS

Los contenidos del primer ciclo de secundaria se trabajan de manera continuada y globalizadora en los dos cursos que lo comprenden, por tanto, los contenidos que se van a trabajar son los mismos que vienen especificados en el apartado correspondiente a los

contenidos de la programación de 1º. A continuación haremos la secuenciación por unidades y trimestres correspondientes a este curso.

1ª Evaluación

Unidad 1

- El proceso de la comunicación. El signo. Los elementos de la comunicación. Las funciones del lenguaje.
- Las preposiciones. Las conjunciones: concepto y clases. Las interjecciones: concepto y clases.
- La forma de la palabra: lexema y morfema. Las familias léxicas-
- Los enunciados. Clases de enunciados.
- La literatura. El lenguaje poético. Los géneros literarios.
- Reglas generales de acentuación

Unidad 2

- Registros: usos formales y coloquiales. Rasgos del registro coloquial. Registros: usos orales y escritos. Rasgos del registro oral.
- Clasificación de las palabras según su forma. Derivación y composición.
- Los sintagmas. El sujeto y el predicado oracional.
- El género lírico. Folclore andaluz. Los romances.
- Ortografía de la h

Unidad 3

- El cómic. El lenguaje del cómic.
- El grupo nominal. El sustantivo. Clases de sustantivos. Los pronombres.
- El adjetivo calificativo. Grado del adjetivo. Comparativos y superlativos especiales. Los adjetivos determinativos: demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.
- Los principales temas de la poesía: amor, muerte, naturaleza y belleza.
- Ortografía de la b / v.

Unidad 4

- La descripción: concepto. Tipos de descripciones según la actitud o intención del hablante. Tipos de descripciones según la realidad descrita.
- Los adverbios: concepto y clases. Locuciones adverbiales.
- El sintagma adjetival y adverbial.
- Análisis métrico. Tipos de rima. Principales estrofas métricas.
- Homófonos b / v.

2ª Evaluación

Unidad 5

- El diálogo. Rasgos formales. Estilo directo e indirecto.
- La narración: conceptos y clases. Los elementos de la narración:
- Técnicas narrativas que afectan al orden de la narración: Narración lineal. Analepsis. Prolepsis.
- El verbo: persona y número. Formas no personales. Formas simples y compuestas.
- Las conjugaciones verbales. Modos indicativo, subjuntivo e imperativo. Verbos irregulares.
- Ortografía de la g

Unidad 6

- La exposición: concepto, tipos de textos expositivos. El lenguaje de los textos expositivos.
- La narración: concepto. Clases de narraciones. Narraciones literarias y no literarias.
- El cuento. Las primeras colecciones de cuentos. Cuentos tradicionales andaluces.
- Los complementos verbales: CD, CI, CC.
- El sujeto. Reconocimiento del sujeto. El sujeto omitido. Tipos de sujeto: agente, causa y paciente. Voz activa y voz pasiva.
- El predicado. Las oraciones impersonales.
- Ortografía de la j.

Unidad 7

- Los géneros periodísticos de información. La noticia y la entrevista.
- El poema épico. Principales poemas épicos de la historia de la literatura. El héroe épico.
- Los complementos verbales: atributo, complemento predicativo.
- Signos de puntuación.

Unidad 8

- Los géneros periodísticos de opinión. El artículo de opinión.
- Concepto de novela. Las novelas históricas y de aventuras. El antihéroe. Lázaro y don Quijote como ejemplos de antihéroes.
- El complemento de régimen.
- Ortografía de la y / ll

3ª Evaluación

Unidad 9

- La radio, la televisión y el cine.

- La novela y sus distintos subgéneros: policíaca, histórica, de aprendizaje, de caballerías, de terror y de ciencia ficción.
- La voz pasiva. El complemento agente.
- Uso de la letra *x*.

Unidad 10

- Los textos publicitarios.
- El texto dramático: concepto y características. Texto principal y texto secundario. El texto principal: diálogo, monólogo y aparte.
- Las acotaciones y los elementos de la representación. Los espacios de la representación.
- Clases de oraciones según su estructura sintáctica.
- Clases de oraciones según la actitud del hablante.
- Ortografía de la *c*, *z*, *qu*, *k*.

Unidad 11

- Los textos discontinuos
- La tragedia. Figuras universales.
- El análisis de oraciones.
- El diccionario
- Las siglas, los acrónimos, los acortamientos y las abreviaturas.
- Ortografía del grupo *c / cc*

Unidad 12

- Los textos y sus cualidades.
- La cohesión textual. Procedimientos de cohesión textual: repetición de palabras, sustitución por sinónimos, empleo de hiperónimos e hipónimos, utilización de pronombres. La comedia. Los temas del amor, honor y los celos.
- Los conectores: temporales, explicativos, de orden, de contraste.
- Variedades geográficas del español. Los dialectos del español. Rasgos del andaluz.
- Ortografía de las mayúsculas.

Los profesores de cada grupo podrán modificar el orden de las unidades o dedicar más tiempo a algunas de ellas para mejorar el rendimiento de los alumnos.

● Las lecturas que se van a trabajar este curso son (es obligatoria la lectura de al menos un libro al trimestre):

- *El príncipe de la niebla*, C. Ruiz Zafón
- *Fernando el temerario*. J.L Corral
- *La calle de las Glicinas*, Nuria Pradas
- *El gigante egoísta y otros cuentos*, Oscar Wilde
- *El ruiseñor y otros cuentos*, CH Andersen
- *El principito*, A. Saint – Exupery
- *Donde esté mi corazón*, Jordi Sierra i Fabra

● **Programa de actividades para desarrollar Competencia C. Oral**

Este programa pretende desarrollar al máximo la *Competencia en Comunicación Oral* en sus dos ámbitos, es decir, comprensión y expresión oral.

1. Comprensión oral

Conseguir un desarrollo óptimo de la Comprensión oral parte de un buen aprendizaje en la audición, es decir, **aprender a escuchar**. Por ello, a lo largo del curso el alumnado realizará audiciones y/o visionados, de distinta índole y temática, tras los cuales cumplimentará un cuestionario en el que deberá reflejar aquellos datos escuchados y vistos.

2. Expresión Oral

La mejor manera de que el alumnado sea competente en el ámbito de la oralidad es practicando, es decir, desarrollando la destreza de la expresión oral. Para ello se le propondrá un plan de exposiciones de contenidos diversos. Cada alumno deberá realizar dos de estas exposiciones por trimestre; éstas tendrán una duración preestablecida (de 2 a 5 minutos) y el ponente podrá utilizar, para ampliar- mejorar su exposición, otras técnicas como el esquema y el debate acerca del tema expuesto.

La temática de dichas exposiciones será, en la mayor parte de las sesiones, propuesta por la profesora, si bien de contenido suficientemente amplio como para que cada alumno pueda seleccionar el que mejor se adapte a sus intereses y gustos.

En dichas exposiciones, el alumnado deberá seguir las pautas básicas de exposición, es decir, podrá llevar un guión pero en ningún caso leerlo; dicho guión habrá de elaborarlo previa planificación de los contenidos y atenerse al tiempo establecido para la actividad.

METODOLOGÍA:

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

1. Basar la práctica educativa en los principios del aprendizaje significativo.
2. Potenciar la comunicación oral
3. Trabajar en proyectos
4. Se procurará crear un ambiente de trabajo que favorezca el trabajo intelectual, el respeto y la autoestima.
5. Intentaremos propiciar un hábito lector favoreciendo el goce lector.
6. Buscar un equilibrio en el empleo de método inductivo y deductivo.
7. Buscar un equilibrio entre las cuatro destrezas.
8. Estimular el trabajo en gran grupo, grupo pequeño e individual.
9. Realizar actividades generales, de refuerzo y ampliación.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Espacio: Los alumnos trabajarán sentados de forma que su rendimiento sea óptimo, lo que puede dar lugar a diferentes agrupamientos de mesa a lo largo del curso o incluso en una misma sesión.

3. MATERIALES

- Libro de texto: Vicens Vives 2º ESO
- Materiales auxiliares de Vicens Vives.
- Fichas de trabajo de refuerzo y ampliación.
- Pizarra digital
- Aplicaciones didácticas como Classroom, Mindomo, Keynote, entre otras.

- Documentales o fragmentos de películas basadas en contenidos literarios estudiados durante el curso.
- Libros de lecturas

EVALUACIÓN

A. EVALUACIÓN INICIAL

A lo largo de las dos primeras semanas de curso realizaremos una evaluación inicial que servirá para detectar las deficiencias y/o necesidades de cada grupo y alumno, de manera que los contenidos curriculares estén acordes con el nivel competencial y objetivos específicos del alumnado.

B. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**BLOQUE 1. Comunicación oral. Hablar y leer**

Criterios de evaluación	Competencias clave
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	CL, CA, CS
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CL, CA, CS
3. Comprender el sentido global de textos orales.	CL, CA, CS
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CL, CA, CS, CI
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	CL, CA, CS
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CL, CA, CI
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CI, CA, CS, CI
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CL, CA, CS, CI
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	CL, CS, CC
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CL, CA, CS, CC
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	CI, CS, CC

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Competencias clave
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CL, CA, CS, CC
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CL, CA, CS, CC
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CL, CA, CS, CC
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier	CL, CD, CA, CS

otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CL, CD, CA
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CL, CD, CA, CS
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CL, CA, CI

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Competencias clave
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CL, CA
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CL, CA
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CL, CA
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CL, CA
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	CL, CA
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CL, CD, CA
7. Reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	CL, CA
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	CL, CA
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	CL, CA, CS
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CL, CA
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CL, CA, CS
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz..	CL, CA, CS
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	CL, CA, CS

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Competencias clave
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	CL, CA, CS, CC
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CL, CA, CS, CC
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. De todas las épocas.	CL, CA, CS, CC
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CL, CA, CS, CC
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.	CL, CA, CS, CC
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CA, CS, CC
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CL, CD, CA

Los estándares de aprendizaje referidos a los criterios de evaluación vienen en el Real Decreto 1105, y ya han sido citados en el apartado de evaluación de 1º ESO. Debido al carácter gradual de los mismos son comunes en los dos cursos. A excepción de los siguientes:

Bloque de Conocimiento de la lengua

7.1 Identifica los núcleos de los sintagmas y las relaciones de las de más palabras respecto a él.

7.2 Reconoce las funciones de los grupos nominales en la oración.

7.3 Reconoce las funciones del grupo adjetival en la oración.

7.4 Reconoce las funciones del grupo adverbial en la oración.

7.5 Reconoce las funciones de las construcciones preposicionales en la oración.

9.1 Identifica los distintos marcadores del discurso y sus funciones.

9.2 Reconoce las diversas formas de estructuración de los textos según su naturaleza.

C. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS

Entre las estrategias y procedimientos de evaluación estarán los que siguen:

- Resúmenes de textos orales.
- Resúmenes de textos escritos.
- Pruebas con preguntas de ensayo.
- Pruebas con preguntas de respuesta objetiva
- Comentarios guiados de texto.
- Exposiciones orales
- Elaboración de esquemas
- Controles de lectura
- Realización de trabajos monográficos.
- Redacciones.

D. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

D. 1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- El cuaderno o carpeta/ archivador
- Actividades de Comprensión Oral
- Exposiciones orales
- Redacciones
- Controles de lectura
- Pruebas y exámenes
- Trabajos monográficos
- Trabajos de clase
- Escala de observaciones sobre actitud en clase.

D.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos dependerá de cinco elementos:

1. Las pruebas objetivas, que supondrán el 50% de la nota.
2. Los controles de lectura sobre las obras obligatorias, que supondrán el 20% de la nota.
3. Los trabajos individuales y grupales, que supondrán el 15% de la nota.
4. El trabajo de clase, que supondrá 15%

* Se valorará el interés y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Una correcta actitud supone respeto máximo hacia los compañeros, el profesor y el proceso de

enseñanza-aprendizaje, por tanto es necesario respetar el material, realizar el trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula.

* En las pruebas escritas y los trabajos que realice el alumnado se tendrá en cuenta la presentación y las faltas de ortografía, pudiendo restar de la nota final de las mismas hasta un máximo de 2 puntos. Las tildes restarán 0,1 de la nota y las faltas de grafía 0,25. El alumno/a tendrá la posibilidad de recuperar dichos puntos si presenta una redacción, que incluya las palabras, en las que ha cometido falta, escritas correctamente.

* Se valorará la limpieza y orden de la carpeta de trabajo de la asignatura.

* Se valorará también la puntualidad en la entrega de trabajos.

* Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en la asignatura en el mes de junio, tendrán una Prueba Extraordinaria en septiembre. El profesorado del departamento les entregará una ficha individualizada indicando los contenidos no superados en relación a los criterios de evaluación y destrezas no alcanzadas y las actividades que deberá realizar y/o presentar obligatoriamente en la prueba extraordinaria. Por otro lado, también deberá acreditar las lecturas realizadas durante el curso de las que se le realizarán el conveniente examen de lectura.

▪ **ALUMNOS DEL Programa de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos**

La evaluación para este alumnado está expuesta en el apartado **Medidas de Atención a la Diversidad**, epígrafe **2.A.** de la presente Programación Didáctica del Departamento de Lengua

- **ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.** Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con A.C.I.), o bien se adaptarán la metodología y los criterios de evaluación en el caso de alumnos con una A.C.N.S

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º ESO

1. CONTENIDOS DEL ÁREA O MATERIA. SECUENCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN

1º Evaluación

Tema 1: La comunicación y sus elementos. Funciones del lenguaje. Las variedades de la lengua. La diversidad lingüística de España: lenguas y dialectos del castellano.

Tema 2: La descripción: tipos y características. Clases de palabras. Clases de sintagmas. El enunciado: modalidades. La oración: sujeto y predicado. Clases de sujetos.

Tema 3: La literatura: el lenguaje literario. Recursos literarios: métrica, rima, estrofas y figuras literarias. Los géneros literarios.

Tema 4: La literatura medieval: características. La poesía popular: la épica. La poesía culta: el mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita. La escuela de traductores de Toledo y Alfonso X.

2ª Evaluación

Tema 5: La narración y sus elementos. Estilo directo y estilo indirecto. El Núcleo del SN: sustantivo y pronombres. La estructura de las palabras: lexema y morfema. Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis, acrónimos y siglas. La familia léxica. La narrativa didáctica medieval: El conde Lucanor.

Tema 6: La exposición: estructura y características. El SN: determinantes complementos. El significado de las palabras: denotación y connotación. Relaciones semánticas de las palabras: sinonimia, antonimia, homonimia, hiperonimia/hiponimia; tabú/eufemismo. El s. XV: lírica popular y la lírica culta. La Celestina.

Tema 7: La argumentación: estructura y tipos. El predicado: núcleo. La lírica renacentista: Garcilaso y Fray Luís de León. La novela picaresca: el Lazarillo de Tormes.

3ª Evaluación

Tema 8: La argumentación: conectores; la argumentación subjetiva. El predicado: complementos I. Cervantes y el Quijote

Tema 9: Los textos periodísticos: periodismo de información. El predicado: complementos II. La lírica del s. XVII: conceptismo y culteranismo.

Tema 10: Los textos periodísticos: periodismo de opinión. Clasificación de la oración I. El teatro barroco: Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Las normas ortográficas se irán repasando y reforzando a lo largo de todo el curso: acentuación; grafías y signos de puntuación.

Los profesores de cada grupo podrán modificar el orden de las unidades o dedicar más tiempo a algunas de ellas para mejorar el rendimiento de los alumnos.

LECTURAS RECOMENDADAS

Cada profesor decidirá si establece un único título para todo el grupo o varios para que el alumnado elija entre ellos.

> 1ª Evaluación: El corazón y la espada. Rocío Rueda

> 2ª Evaluación: Romeo y Julieta. W. Shakespeare

> 3ª Evaluación: El Quijote (adaptación)

Los alumnos/as repetidores o con adaptaciones curriculares leerán La espada y la rosa de Martínez Menchén y Fernando el temerario de JL Corral.

ORIENTACIONES METODOLOGÓICAS

1. Basar la práctica educativa en los principios del aprendizaje significativo.
2. Se escribirá con tinta azul o negra sobre folio o cuaderno tamaño folio, preferentemente, en blanco.
3. No se permitirá el uso de tñpex.
4. Se procurará crear un ambiente de trabajo que favorezca el trabajo intelectual, el respeto y la autoestima.
5. Intentaremos propiciar un hábito lector favoreciendo el goce lector, favoreciendo la elaboración de un gusto personal del alumno a partir de la elección entre diferentes lecturas optativas.
6. Buscar un equilibrio en el empleo de método inductivo y deductivo.
7. Buscar un equilibrio entre las cuatro destrezas.
8. Estimular el trabajo en gran grupo, grupo pequeño e individual.
9. Realizar actividades generales, de refuerzo y ampliación.

▪ ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Espacio: Los alumnos trabajarán sentados de forma que su rendimiento sea óptimo, lo que puede dar lugar a diferentes agrupamientos de mesa a lo largo del curso o incluso en una misma sesión. Asimismo, el profesorado podrá utilizar la biblioteca como aula alternativa para la realización de actividades específicas que justifique el uso de este espacio en lugar del aula habitual.

RECURSOS/MATERIALES DIDÁCTICOS

- Libro de texto: Editorial Casals, 3º ESO
- Materiales auxiliares o fotocopiables de refuerzo/ ampliación dados por el profesorado.
- Carpeta de anillas (tamaño folio) o cuaderno

- Folios.
- Recursos multimedia: pizarra digital, blog, etc.

EVALUACIÓN

A. EVALUACIÓN INICIAL

A lo largo de las dos primeras semanas de curso realizaremos una evaluación inicial que servirá para detectar las deficiencias y/o necesidades de cada grupo y alumno, de manera que los contenidos curriculares estén acordes con el nivel competencial y objetivos específicos del alumnado.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>CCL, CAA, CSC</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>4. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
escolar. CCL, CAA, CSC, SEIP	
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA, CSC	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC	6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SEIP	7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, SEIP	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
	<p>la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, CSC, CEC</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>CCL, CAA, CD</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>CCL, CAA</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales,</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA	palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. CCL, CAA	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA	estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. CCL, CAA, CSC	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje evaluables
CCL, CAA, CSC, CEC, CD	Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

C. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS

Entre las estrategias y procedimientos de evaluación estarán los que siguen:

- Resúmenes de textos orales.
- Resúmenes de textos escritos.
- Pruebas con preguntas de ensayo.
- Pruebas con preguntas de respuesta objetiva
- Comentarios guiados de texto.
- Exposiciones orales
- Elaboración de esquemas
- Controles de lectura
- Realización de trabajos monográficos.
- Redacciones.

D. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

D.1. INSTRUMENTOS

- El cuaderno o carpeta/ archivador
- Actividades de C.C. Oral
- Controles de lectura
- Pruebas y exámenes
- Trabajos monográficos
- Actividades basadas en el visionado de películas, series y/o documentales relacionados con el currículo del curso, como puedan ser las series de tv *Los pícaros*, *El Quijote* o las películas *El perro del hortelano* o *Shakespeare in love*.
- Trabajos de clase
- Escala de observaciones acerca del comportamiento y actitud en clase.

D.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos dependerá de cuatro elementos:

- Las pruebas objetivas, que supondrán el 60% de la nota.

- Los controles de lectura sobre las obras obligatorias, que supondrán el 20% de la nota.
- Los trabajos monográficos, lecturas opcionales, las exposiciones orales, las tareas y el cuaderno de clase, que supondrán el 20% de la nota.
- Se valorará la actitud positiva del alumnado respecto a la asignatura. Una correcta actitud supone respeto máximo hacia los compañeros, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto es necesario respetar el material, realizar el trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula.
- Se valorará la limpieza y orden de la carpeta de trabajo de la asignatura.
- Se valorará también la puntualidad en la entrega de trabajos. Se realizará un trabajo monográfico al menos al trimestre.
- En las pruebas escritas y los trabajos que realice el alumnado se tendrá en cuenta la presentación y las faltas de ortografía, pudiendo restar de la nota final de las mismas hasta un máximo de 2 puntos. Las tildes restarán 0,1 de la nota y las faltas de grafía 0,25. El alumno/a tendrá la posibilidad de recuperar dichos puntos si presenta una redacción, que incluya las palabras, en las que ha cometido falta, escritas correctamente.
- Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en la asignatura en el mes de junio, tendrán una **Prueba Extraordinaria en septiembre**. El profesorado del departamento les entregará una ficha individualizada indicando los objetivos, contenidos y destrezas no alcanzadas y las actividades que deberá realizar y/o presentar **obligatoriamente** en la prueba extraordinaria.
- **ALUMNOS DEL Programa de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos**
La evaluación para estos alumnos está expuesta en el **epígrafe 2.A.** de la presente Programación Didáctica del Departamento de Lengua
- **ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**
Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con A.C.I.), o bien se adaptarán la metodología y los criterios de evaluación en el caso de alumnos con una A.C.N.S

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º ESO

1. CONTENIDOS DEL ÁREA O MATERIA

SECUENCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN

1ª Evaluación

Unidad 1. El léxico de la lengua.

- Los textos humanísticos. Ámbitos de uso, tipos de discursos humanísticos, estructura y clasificación.
- La creación de palabras: préstamos, derivación y composición, la acronimia y las onomatopeyas.
- Componentes léxicos de la palabra: Lexema y morfema. Tipos de morfemas
- Las palabras y los grupos sintácticos.
- La literatura en el siglo XVIII. Contexto histórico. La narrativa de Cadalso. La poesía neoclásica. La prensa. El teatro neoclásico. El ensayo.
- La puntuación I: la coma y el párrafo

Unidad 2.

- Los textos formales: administrativos, jurídicos y laborales. La instancia, las leyes y el curriculum vitae.
- Los prefijos latinos.
- Grupo nominal sujeto y el grupo verbal predicado. Las oraciones impersonales.
- El Romanticismo. Contexto histórico . Características Generales. La poesía romántica: Espronceda y Rosalía de Castro. A. Bécquer: Estudio y análisis de las Rimas. El teatro romántico: José Zorrilla. La narrativa romántica: Mariano José de Larra y Bécquer.
- La puntuación II: El punto y coma y la conexión entre párrafos.

Unidad 3.

- Los textos científicos: características, recursos y estructura.
- Los prefijos griegos. El léxico de la medicina.
- Los complementos verbales: CD, CI, CC, CPVO, CR, CAG, Atributo.
- El Realismo. Contexto histórico. Características generales de la narrativa realista y naturalista. Pérez Galdós y L. Alas “Clarín”. Emilia Pardo Bazán.
- Signos de puntuación III: Los dos puntos, los puntos suspensivos y la construcción de oraciones.

Unidad 4.

- Los textos literarios: discurso literario y no literario. El comentario literario.
- Los sufijos griegos. El léxico del teatro
- Oraciones simples y compuestas. Clasificación de la oración compuesta. Coordinación, subordinación y yuxtaposición.
- Modernismo y G. 98. Contexto histórico de España anterior 1936. Características del Modernismo. Características de la G. 98. La poesía modernista y del 98: J.R. Jiménez y A. Machado. La narrativa del 98: P. Baroja y M. Unamuno. El teatro: Valle-Inclán
- Signos de puntuación IV: La raya. Recomendación de puntuación de textos.

2ª Evaluación

Unidad 5.

- Los textos y sus propiedades: adecuación, cohesión y coherencia.
- Los sufijos latinos. El léxico del periodismo.
- Las oraciones subordinadas sustantivas.
- Las vanguardias y la generación de 1927. Las vanguardias europeas. Características de la G. 27. La poesía de la G. 27. El teatro: F. García Lorca
- La b / v. Los marcadores discursivos

Unidad 6

- Textos de los medios de comunicación: géneros periodísticos de información. La noticia, el reportaje y la crónica.
- Los sufijos apreciativos. El léxico de la economía.
- Las subordinadas sustantivas de infinitivo. Subordinadas sustantivas indirectas.
- La poesía en la décadas de los 40, 50 y 60. La generación del 36. Los poetas arraigados y desarraigados.
- La g / j. Los marcadores discursivos

Unidad 7.

- El editorial, el artículo de opinión y la carta al director.
- Las raíces prefijas. El léxico de la naturaleza.
- Las subordinadas adjetivas.

- La novela durante el franquismo. El realismo social. Cela y Delibes. La novela experimental. La novela del exilio.
- La ll / y. Marcadores discursivos.

Unidad 8

- Los textos publicitarios. Aspectos lingüísticos y estructurales. La publicidad subliminal.
- Las raíces sufijas. El léxico de la mente.
- Las subordinadas adjetivas sustantivadas
- El teatro durante el franquismo. Jardiel Poncela. Miguel Mihura. Buero Vallejo. Francisco Nieva y Fernando Arrabal.
- La x. Marcadores discursivos

3ª Evaluación

Unidad 9.

- Los géneros discursivos digitales.
- Expresiones metafóricas y de contrarios.
- Las subordinadas adverbiales temporales, modales y de lugar.
- La poesía en democracia. Los novísimos. La poesía del silencio. La poesía de la experiencia.
- Expresiones dudosas: con que, con qué y conque. Herrar y errar

Unidad 10.

- Leer en la red y escribir en la red.
- Los campos semánticos y la polisemia.
- Las subordinadas condicionales, concesivas, finales.
- La narrativa en democracia: Juan Marsé. Eduardo Mendoza. Vázquez Montalbán. Luis Landero. Muñoz Molina. Almudena Grandes. Javier Cercas.
- Expresiones dudosas: demás y de más; aparte y a parte; a ver y haber; en torno y entorno.

Unidad 11.

- El proceso de comprensión de un texto.
- El léxico de la mitología
- Las subordinadas comparativas y consecutivas.
- El teatro en democracia. Los grupos de teatro independientes. El teatro de la década de los 80. El teatro de las últimas décadas.
- La comunicación. Objetividad y subjetividad

Unidad 12

- Modelos y tipos de entrevistas
- La familia léxica. Los hipónimos e hiperónimos.
- La diversidad lingüística: las variedades diacrónicas, diastráticas y diafásicas.
- La literatura hispanoamericana del s. XX. Autores y obras más destacadas.
- El titular de un texto.

Los profesores de cada grupo podrán modificar el orden de las unidades o dedicar más tiempo a algunas de ellas para mejorar el rendimiento de los alumnos.

LECTURAS RECOMENDADAS

Cada profesor decidirá si establece un único título para todo el grupo o varios para que el alumnado elija entre ellos.

- > 1ª Evaluación: La dama de las camelias, Alejandro Dumas.
- > 2ª Evaluación: La dama del alba. A. Casona.
- > 3ª Evaluación: Marina. Carlos Ruíz Zafón

2. METODOLOGÍA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

1. Basar la práctica educativa en los principios del aprendizaje significativo, es decir, activa, participativa y variada.
2. Buscar un equilibrio en el empleo de método inductivo y deductivo.
3. Buscar un equilibrio entre las cuatro destrezas.

4. Realizar actividades generales, de refuerzo y ampliación
5. Se procurará crear un ambiente de trabajo que favorezca el trabajo intelectual, el respeto y la autoestima.
6. Seguimiento del trabajo diario de las actividades propuestas ya que es herramienta indispensable para conocer la asimilación de los contenidos y la evolución del alumno.
7. Intentaremos propiciar un hábito lector favoreciendo el goce lector, favoreciendo la elaboración de un gusto personal del alumno a partir de la lectura de diferentes tipos de textos relacionados con las diferentes unidades así como la elección entre diferentes lecturas optativas.
8. Estimular el trabajo en grupo e individual utilizando todas las fuentes de información disponibles así como las nuevas herramientas que posibilitan las TICS.
9. Valoración de la presentación de documentos escritos: caligrafía legible, limpieza, corrección ortográfica y gramatical, adecuación de las ideas en su exposición, etc. Por este motivo se les recomendará y pedirá al alumnado el uso de folios o cuaderno de este tamaño y la prohibición del tñpex.

3. RECURSOS/ MATERIAL DIDÁCTICO

* Blog de Lengua (<https://lenguasagrarte.wordpress.com/>): En él el alumnado encontrará documentos teóricos relativos a las distintas unidades de contenido, materiales auxiliares, de refuerzo/ ampliación, enlaces a páginas interesantes o de apoyo a la asignatura (por ejemplo, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>) así como toda la información relativa a controles, lecturas, etc.

* Libro de texto: Lengua castellana y literatura de la editorial Vicens Vives 4º ESO.

* Carpeta de anillas o cuaderno (tamaño folio).

* LIBROS DE LECTURA

El alumnado ampliará su destreza en la lectura comprensiva, así como desarrollará su gusto literario y placer por la lectura a través de dos vías específicas: 1º, lecturas trimestrales recomendadas imbricadas en los distintos contextos literarios estudiados durante el curso; 2º, lecturas opcionales que amplíen estos conocimientos, para ello se les facilitará un listado (colgado en el blog de Lengua) dando prioridad a aquellos títulos disponibles en la biblioteca del Centro o de descarga gratuita si se quiere usar dispositivo digital.

* Visionado de documentales (autores, contexto histórico, etc.) o fragmentos de películas basadas en obras literarias estudiadas en/durante el curso.

V. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CL, CA, CS
 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CL, CA, CS
 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CL, CA, CS
 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CL, CA, CS,
 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CL, CA, CS, CI
 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CL, CA, CS
 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación. CL, CA, CS, CI
 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CL, CA, CS, CI
 9. Reconocer y aceptar la riqueza de las hablas andaluzas. CL, CS, CCC
 10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y contenido. CL, CA, CS, CC
 11. Reconocer las características de la modalidad andaluza en sus diferentes manifestaciones orales. CI, CC, CS
- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
 - 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
 - 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
 - 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
- 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
- 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Criterios de evaluación

Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CL, CA, CS, CC

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales CL, CA, CS, CC

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CL, CA, CS, CC

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CL, CA, CS, CD

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CL, CD, CA

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CL, CA, CS, CC

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CL, CA, CI

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3 Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

5.2. Redacta borradores de escritura.

5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, ...)

5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados

6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CL, CA

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CL, CA

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CL, CA

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CL, CA

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CL, CA, CD

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CL, CA

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CL, CA

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CL, CA

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CL, CA

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. CL, CA

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CL, CS, CA, CC

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CL, CS, CA, CC

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CL, CS, CA, CC

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CL, CS, CA, CC

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CL, CS, CA, CC

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CL, CA, CD

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

C. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- > Escala de observaciones acerca del comportamiento y actitud en clase: Una correcta actitud supone respeto máximo hacia los compañeros, el profesor y el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto es necesario respetar el material, realizar el trabajo diario y participar activa y constructivamente en el aula.
- > Calidad (análisis, reflexión, capacidad de abstracción y relación de contenidos explicados, etc.) de las intervenciones en la corrección y/o realización de actividades en la clase.
- > Actividades sobre textos orales, audiciones o visionados (documentales, películas).
- > Actividades sobre textos escritos de diversa tipología.
- > Elaboración de esquemas y redacciones.
- > Comentarios de texto guiados.
- > Exposiciones orales.
- > Realización de trabajos monográficos valorando la puntualidad en la entrega o exposición de los mismos.
- > Realización de pruebas objetivas acerca de los contenidos específicos de lengua y literatura.
- > Realización de pruebas de obras literarias íntegras relacionadas con el currículo de Literatura.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Las pruebas objetivas supondrán el 60% de la nota.
2. Los controles de lectura sobre obras literarias íntegras supondrán el 20% de la nota.
3. Los trabajos monográficos, lecturas adicionales y las actividades de clase supondrán el 20% de la nota.
 - En las pruebas escritas y los trabajos que realice el alumnado se tendrá en cuenta la presentación y las faltas de ortografía, pudiendo restar de la nota final de las mismas hasta un máximo de 2 puntos. Las tildes restarán 0,1 de la nota y las faltas de grafía 0,25. El alumno/a tendrá la posibilidad de recuperar dichos puntos si presenta una redacción, que incluya las palabras, en las que ha cometido falta, escritas correctamente.
 - Aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en la asignatura en el mes de junio, tendrán una Prueba Extraordinaria en septiembre. El profesorado del departamento les entregará una ficha individualizada indicando los objetivos,

contenidos y destrezas no alcanzadas y las actividades que deberá realizar y/o presentar obligatoriamente en la prueba extraordinaria.

E. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Los alumnos con necesidades educativas especiales, reconocidos como tales por el Departamento de Orientación, seguirán su adaptación curricular (en caso de alumnos diagnosticados con A.C.I.), o bien se adaptarán la metodología y los criterios de evaluación y calificación en el caso de alumnos con una A.C.N.S

F. ALUMNOS DEL Programa de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos

La evaluación para estos alumnos está expuesta en el epígrafe 2.A. de la presente Programación Didáctica del Departamento de Lengua.

PROGRAMACIÓN DEL TALLER DE LECTOESCRITURA

En este taller nos marcamos dos metas principales: animar al alumnado a la lectura de textos de diferente índole, y trabajar la expresión escrita, tanto a nivel ortográfico, como a la plasmación de ideas de una forma creativa.

El trabajo que realicemos en este taller estará enfocado a alcanzar el mayor grado posible de consecución de las competencias claves incidiendo en los siguientes aspectos:

1. En la competencia en comunicación lingüística: capacidad para interactuar mediante el lenguaje, transferirlo al aprendizaje del resto de las materias, dialogar y formarse un juicio crítico y ético; comprender distintos tipos de textos para adquirir un buen nivel de comprensión lectora y entender la lectura como la principal fuente de información; comprender y elaborar discursos con coherencia y cohesión.
2. Competencia digital: usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información; realizar búsquedas guiadas en Internet; usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión;
3. Competencia social y cívica: Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas; aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.
4. Conciencia y expresiones culturales: Leer, interpretar y valorar las obras literarias; aproximarse al patrimonio literario; acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa...).
5. En la competencia para aprender a aprender: Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia; adquirir un metalenguaje gramatical que permita “aprender a aprender lengua”; adquirir un alto grado de competencia lectora encaminada, principalmente, a desarrollar la autonomía del aprendizaje; favorecer el uso de estrategias de aprendizaje (resúmenes, esquemas, búsqueda de información, elaboración de fichas, etc.).

6. Espíritu emprendedor e iniciativa personal: Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión; tomar conciencia de las propias capacidades y manejar de forma eficiente los recursos y técnicas de trabajo intelectual; imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, responsabilidad y sentido crítico, lo que contribuye a fomentar la autoestima y la valoración del propio trabajo.

I. OBJETIVOS

- a) Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas, y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
- b) Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
- c) Desarrollar la capacidad de escuchar, leer, comprender y retener
- d) Potenciar la creatividad
- e) Desarrollar la capacidad analítica e interpretativa
- f) Reflexionar sobre los valores y actitudes que encierran los libros con espíritu crítico
- g) Ampliar su visión del mundo, abrir mentes a otras realidades y culturas, con actitud de respeto
- h) Utilizar la lengua como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
- i) Introducir al alumnado en la literatura a través de la lectura
- j) Expresarse con corrección, respetando las normas convencionales de ortografía.
- k) Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

II. CONTENIDOS

¿Qué y cómo leer?

Se presta atención a la velocidad lectora y a la lectura comprensiva.

- Corrección del silabeo hasta llegar a una lectura fluida y comprensiva.
- Corrección de la entonación.
- Comprensión de un texto distinguiendo sus partes.
- Conocer las normas básicas de la lengua escrita: uso de los signos de puntuación, separación de palabras, grafías, márgenes, etc. Lectura oral con entonación y velocidad adecuadas.
- Reconocimiento de la idea global de un texto.
- Lectura silenciosa.
- Identificación de párrafos.
- Comprensión del significado de un texto, globalmente o por párrafos.
- Uso de técnicas como el subrayado, para la comprensión y elaboración de un resumen.

- Uso de los elementos que dan cohesión a un texto: pronombres, enlaces y conectores.
- Distinción entre la idea principal y las secundarias.
- Uso del contexto para descubrir el significado de una palabra.
- Uso del diccionario para descubrir el significado de una palabra, sus sinónimos, etc.
- Atención a la escritura de fonemas.
- Producción de textos sencillos y breves con sentido completo.
- Iniciación al hábito de la lectura.
- Recitación.
- Dramatizaciones
- Cómic

Para ello se propone trabajar una lectura al trimestre que se corresponde con las establecidas por el Departamento para este nivel académico:

- *Anaconda y otros relatos*, H. Quiroga
- *Cuento de Navidad*, Charles Dickens
- *El ruiseñor y otros cuentos*, C.H. Andersen
- *El gigante egoísta y otros cuentos*, Oscar Wilde

Además el Departamento tiene para este fin una selección de textos sencillos y variados. Con ellos se trabajará del siguiente modo:

- Leer el texto empleando técnicas para mejorar la velocidad lectora, corrección de los errores de entonación, dicción, etc.
- Entender el texto a través de unas preguntas y resumir sus ideas.
- Analizar sus características.
- Escribir un texto propio empleando la estrategia de la imitación de textos.

El profesor cuidará de que el alumno aplique a sus escritos criterios de limpieza y cuidada presentación, así como respeto a las reglas ortográficas.

¿Qué y cómo escribir?

- Conocimiento de la estructura de los diferentes tipos de textos: narrativos, expositivos, descriptivos, dialogados, argumentativos.
- Distribución de los textos en párrafos y relación entre las ideas.
- Elaboración de los propios textos a partir de los modelos dados.
- Enriquecimiento del léxico: ejercicios de sinónimos, antónimos, uso del diccionario etc.
- Reflexión sobre la ortografía:
 - de la B y de la V.

- de la H.
- De la G y de la J.
- De la S y de la X.
- De la Y y de la LL
- De la C, Z, de la K y la QU.
- De la C, Z, D finales y de la C y la P en sílaba trabada.
- De la R y la RR.
- De las mayúsculas.
- De los signos de puntuación:
 - La coma.
 - El punto y coma.
 - Los dos puntos.
 - El punto.
 - Los puntos suspensivos.
 - El paréntesis, las comillas y el guión.
 - Los signos de exclamación e interrogación.
- De la tilde:
 - División de las palabras según el acento.
 - Reglas generales de acentuación.
 - En diptongos y triptongos.
 - En hiatos.
 - En las palabras compuestas.
 - Tilde diacrítica.
 - Casos especiales de acentuación.
 - En interrogativos y exclamativos.

III. METODOLOGÍA

La metodología que se va a aplicar será eminentemente activa y participativa, ya que conseguir motivar a un alumnado, es un objetivo prioritario y fundamental. Además, esta metodología persigue, basándose en la recurrencia de los contenidos reiterar a lo largo del curso ejercicios que refuercen, repasen y amplíen los apartados de gramática, ortografía y vocabulario en los que el alumnado encuentre mayores dificultades.

Los contenidos se han propuesto con carácter integrador y global, por lo que el grado de dificultad de las actividades irá en función de lo requerido por el nivel de los alumnos.

Consideramos imprescindible la participación del alumno en la clase, en la que el profesor coordina y promueve las actividades para que el trabajo del alumno sea más provechoso y eficiente.

Para promover la animación a la lectura se realizarán:

- Animaciones antes de la lectura de los libros propuestos

- Animaciones de profundización en la lectura después de leer un libro concreto.
- Actividades en torno al libro: dibujos, dramatizaciones, exposiciones de trabajos, trasposición de la novela al cómic, etc
- Actividades de creación personal

IV. MATERIALES

- Libros de lecturas obligatorias de este curso, citados con anterioridad, en el apartado de los contenidos
- Colecciones de cuentos y relatos del fondo de la biblioteca del centro.
- Cuadernos de ortografía, de varias editoriales, del fondo del Departamento de Lengua y Orientación
-

V. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La entrega al final del trimestre del cuaderno de clase con todas las actividades realizadas supondrá el 30% de la nota
 - El interés, la participación y el trabajo semanal en el aula supondrá el 35%
 - La realización de tareas propuestas, tanto grupales como individuales (exposiciones orales, dramatizaciones, trabajos monográficos, etc) supondrán 35% de la nota final.
- En los trabajos que realice el alumnado se tendrá en cuenta la presentación y las faltas de ortografía, pudiendo restar de la nota final de las mismas hasta un máximo de 2 puntos. Las tildes restarán 0,1 de la nota y las faltas de grafía 0,25. El alumno/a tendrá la posibilidad de recuperar dichos puntos si presenta una redacción, que incluya las palabras, en las que ha cometido falta, escritas correctamente.

REFUERZO DE LENGUA

Las actividades de Refuerzo se realizan a través de la optativa de dicho nombre y sólo en 1º. Hay dos grupos formados por cada uno de ellos por alumnos de 1º A y de 1º B curso.

A. 1. PROGRAMACIÓN

El currículo de esta materia es común para los cursos de 1º y 2º de la ESO, planificándose el trabajo en un nivel de complejidad creciente, según las necesidades educativas del alumnado.

Conviene resaltar la importancia de trabajar con una metodología activa y adaptada a la realidad del alumnado, que pormenorizaremos más adelante.

A partir del trabajo que se pretende llevar a cabo con respecto a las competencias básicas desde el área de Lengua castellana y Literatura, en esta materia que nos ocupa, el Refuerzo de Lengua, intentaremos alcanzar el mayor grado posible de consecución de cada competencia.

A.1.1. OBJETIVOS

Esta materia ha de contribuir a la consecución de las siguientes capacidades:

- 1.- Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas, y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
- 2.- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 3.- Saber expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas y adoptando un estilo expresivo propio, de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 3.- Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
- 4.- Utilizar la lengua como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
- 5.- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.
- 6.- Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.

A.1.2. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos van fundamentalmente dirigidos a reforzar y trabajar aquellos que tengan una mayor incidencia en la competencia comunicativa.

Bloque 1: ¿Qué y cómo leer?

Se presta atención a la velocidad lectora y a la lectura comprensiva.

- Corrección del silabeo hasta llegar a una lectura fluida y comprensiva.
- Corrección de la entonación.
- Comprensión de un texto distinguiendo sus partes.
- Conocer las normas básicas de la lengua escrita: uso de los signos de puntuación, separación de palabras, graffas, márgenes, etc.
- Atención a la escritura de fonemas.
- Producción de textos sencillos y breves con sentido completo.
- Iniciación al hábito de la lectura.
- Recitación.

Para ello se propone realizar una selección en cada curso de textos sencillos y variados y acordes al grado de complejidad requerido para cada nivel, o bien, trabajar con el material editorial con el que cuenta el Departamento. Con ellos se trabajará del siguiente modo:

- Leer el texto empleando técnicas para mejorar la velocidad lectora, corrección de los errores de entonación, dicción, etc.
- Entender el texto a través de unas preguntas y resumir sus ideas.
- Analizar sus características.
- Escribir un texto propio empleando la estrategia de la imitación de textos.

El profesor cuidará de que el alumno aplique a sus escritos criterios de limpieza y cuidada presentación, así como respeto a las reglas ortográficas.

Bloque 2: ¿Qué y cómo hablar?

Se puede utilizar una selección de textos variada y amplia, incluyendo textos narrativos, descriptivos, dialogados, argumentativos o expositivos, cómic, cuentos, noticias, reportajes, pequeños poemas, etc., adecuados a cada nivel. En ellos se trabajarán los siguientes contenidos:

- Lectura oral con entonación y velocidad adecuadas.
- Reconocimiento de la idea global de un texto.
- Lectura silenciosa.
- Identificación de párrafos.
- Comprensión del significado de un texto, globalmente o por párrafos.
- Uso de técnicas como el subrayado, para la comprensión y elaboración de un resumen.
- Uso de los elementos que dan cohesión a un texto: pronombres, enlaces y conectores.
- Distinción entre la idea principal y las secundarias.
- Uso del contexto para descubrir el significado de una palabra.
- Uso del diccionario para descubrir el significado de una palabra, sus sinónimos, etc.

Bloque 3: ¿Qué y cómo escuchar?

Se pretende generar en los alumnos actitudes que hagan posible la superación de inhibiciones y les ayuden a expresarse con coherencia y corrección de acuerdo con las diferentes situaciones comunicativas. Es muy importante, aquí, observar la actitud del alumno hacia sus compañeros y su propio proceso de aprendizaje:

- Reglas que regulen el intercambio comunicativo: saber escuchar, no interrumpir, usar un tono respetuoso.
- Reconocer estructuras de diferentes textos orales adecuados a su edad: conversaciones, debates sobre temas de actualidad, tertulias, etc.
- Observar el uso de la ironía, prejuicios y estereotipos, mensajes que denoten discriminación, etc.
- Conocer la importancia de los códigos verbales y no verbales (tono, gestos, distancia entre los interlocutores) en las producciones orales.
- Valoración y respeto por las producciones ajenas.
- Respeto por los diferentes puntos de vista y actitud crítica ante ellos.

- Planificación y producción de textos orales sencillos.
- Argumentación oral de las propias opiniones.

Para trabajar estos contenidos se puede partir del propio discurso del alumno para llegar a analizar otros mensajes: publicitarios, diálogos sobre temas de actualidad, noticias, versiones orales de cuentos leídos en clase, poemas de la tradición lírica popular, etc.

Bloque 4: ¿Qué y cómo escribir?

- Conocimiento de la estructura de los diferentes tipos de textos: narrativos, expositivos, descriptivos, dialogados, argumentativos.
- Distribución de los textos en párrafos y relación entre las ideas.
- Elaboración de los propios textos a partir de los modelos dados.
- Enriquecimiento del léxico: ejercicios de sinónimos, antónimos, uso del diccionario etc.
- Reflexión sobre la ortografía:
 - de la B y de la V.
 - de la H.
 - De la G y de la J.
 - De la S y de la X.
 - De la Y y de la LL
 - De la C, Z, de la K y la QU.
 - De la C, Z, D finales y de la C y la P en sílaba trabada.
 - De la R y la RR.
 - De las mayúsculas.
 - De los signos de puntuación:
 - La coma.
 - El punto y coma.
 - Los dos puntos.
 - El punto.
 - Los puntos suspensivos.
 - El paréntesis, las comillas y el guión.
 - Los signos de exclamación e interrogación.
 - De la tilde:
 - División de las palabras según el acento.
 - Reglas generales de acentuación.
 - En diptongos y triptongos.
 - En hiatos.
 - En las palabras compuestas.
 - Tilde diacrítica.
 - Casos especiales de acentuación.

- En interrogativos y exclamativos.

A.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la correcta evaluación de la materia debe existir una estrecha comunicación entre el profesorado encargado de impartir Lengua Castellana y Literatura y el profesor de refuerzo, con el fin de evaluar los progresos y dificultades encontradas por el alumnado.

Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, recogidos en la programación. Así pues, los criterios de evaluación de esta materia, relacionados con los del área de Lengua castellana y Literatura, deben tener la flexibilidad que se deriva de las circunstancias personales de los alumnos.

Hay que tener en cuenta que, según lo extraído del artículo 8, punto 5 de la orden 25 Julio que nos compete: ***los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado***

A.1.4. METODOLOGÍA Y MATERIALES

La metodología que se va a aplicar será eminentemente activa y participativa, ya que conseguir motivar a un alumnado con problemas de superar la materia matriz, es un objetivo prioritario y fundamental. Además, esta metodología persigue, basándose en la recurrencia de los contenidos reiterar a lo largo del curso ejercicios que refuercen, repasen y amplíen los apartados de gramática, ortografía y vocabulario en los que el alumnado encuentre mayores dificultades.

Se intentará trabajar respetando los diferentes ritmos de aprendizaje, cuestión básica en una materia de refuerzo. Se comenzará por lo más simple, el conocimiento de los elementos básicos de la lengua común hasta lo más complejo, la producción de un texto.

Esto requiere, evidentemente, establecer un grupo de Refuerzo que no tenga un número excesivo de alumnos (no más de diez alumnos, a ser posible) para poder crear en la clase un ambiente adecuado y dar una atención individualizada.

Los contenidos se han propuesto con carácter integrador y global, por lo que el grado de dificultad de las actividades irá en función de lo requerido por el nivel de los alumnos.

Consideramos imprescindible la participación del alumno en la clase, en la que el profesor coordina y promueve las actividades para que el trabajo del alumno sea más provechoso y eficiente. Entre las actividades propuestas podemos citar, a modo de ejemplo, la selección de una antología de textos variada para cada nivel, actividades de léxico como las técnicas del “collage” de párrafos y frases, crucigramas, ocultamiento de grafías y palabras clave, redefinición, la del trueque de palabras, comentarios sobre temas de interés actual para los alumnos, como acontecimientos deportivos, etc.

En cuanto a los materiales, el Departamento proporciona, tanto a los alumnos, como al resto de compañeros implicados en impartir esta materia, cuadernillos de actividades y diverso material editorial, que responden a los contenidos arriba señalados. Es importante, además, que el alumno cuente con un cuaderno de clase, que se cumplimentará con todo aquello que el profesor considere necesario para la consecución de los objetivos de esta materia.

PROGRAMACIÓN BACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La presente programación está basada en las instrucciones del real Decreto 1105/2014 que aparece publicado en el BOE del 3 de enero de 2015 y la Orden de la Junta de Andalucía del 14 de julio de 2016.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo

dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas de la

lengua. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual.

2. COMPETENCIAS

A la hora de elaborar esta programación tomamos como referente las competencias claves que guiarán el desarrollo de actividades propuestas.

Comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica, entendiendo esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y sus representaciones; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.
- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.
- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones –tanto individuales como colectivas– orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social–, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando la situación de los pueblos.
- Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:
- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.
- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de *software* de comunicación y su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que

generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (*wikis*, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información –propia y de otras personas–, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la

percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados *intraemprendedores* (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.

- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.

- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.
- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

1. OBJETIVOS

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

4. METODOLOGÍA

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de

nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida. Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística. En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores. El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante. La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de

Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

PROGRAMACIÓN 1º

I. CONTENIDOS

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa.

Textos expositivos y argumentativos orales.

Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

La comunicación escrita en el ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.

Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.

El pronombre. Tipología y valores gramaticales.

Los determinantes. Tipología y usos.

Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.

Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua

BLOQUE 4. El discurso literario

Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

II. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Primera evaluación

Tema 1: Las categorías gramaticales variables. Sintagma nominal y adjetival.

Tema 2: Las categorías gramaticales invariables. Sintagma verbal.

Tema 3: La literatura medieval

Tema 4: Las variedades de la lengua

Lectura: *Cuentos medievales*

Segunda evaluación

Tema 5: La oración simple y compuesta

Tema 6: La literatura renacentista

Tema 7: La literatura barroca

Lectura: *El Lazarillo de Tormes*

Tercera Evaluación

Tema 8: El texto y sus propiedades

Tema 9: Las tipologías textuales

Tema 10: La literatura de los siglos XVIII y XIX

Lectura: *El caballero de olmedo*

III. METODOLOGÍA

Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario girará en torno a los siguientes aspectos:

Exposiciones orales: Los alumnos expondrán en clase diferentes aspectos de la materia a estudiar por medio de intervenciones breves y concretas sobre conceptos que aparecen en el libro de texto.

Resolución de ejercicios: De forma casi diaria, se resolverán en la clase diferentes ejercicios prácticos a partir de la teoría explicada en clase. Los alumnos realizarán estos ejercicios por escrito y los expondrán oralmente ante la clase.

Comentario de texto: En cada unidad se realizará un comentario de texto de tipo literario o crítico de entre los contenidos en el libro igual al que se realiza en selectividad. La finalidad de esta práctica es familiarizar desde el principio al alumnado con los comentarios y ayudarle a desarrollar un juicio crítico que sea capaz de partir de los conocimientos propios, valorar datos y organizar argumentos a partir de los mismos para estructurar textos argumentativos sólidos.

Trabajos: Se realizarán trabajos que engloben las distintas competencias. Estos trabajos tendrán como temática el análisis y acercamiento de los movimientos y obras literarias que se estudian este curso. Con la intención de mejorar las destrezas digitales del alumnado se utilizarán las herramientas digitales. Además, estos trabajos se expondrán en clase durante el tercer trimestre.

IV. MATERIALES

Vamos a utilizar el libro *Lengua castellana y Literatura 1º DE BACHILLERATO*, de la editorial Casals. De esta manera se entrega al alumnado un material que contiene lo que consideramos necesario para el desarrollo de la asignatura en este nivel. El alumnado que así lo desee podrá hacer uso del formato digital que le permite la realización de actividades y cuestionarios de autoevaluación on line.

Por otra parte se seguirá trabajando con el método de años anteriores para la práctica del comentario de textos literarios y se facilitará un guión para la práctica del comentario lingüístico.

Para trabajar el lenguaje periodístico recurriremos a la prensa diaria.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>
<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los</p>	<p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p>

medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
--	--

En este bloque se trabajarán las siguientes competencias: CCL, CD, CAA, SIEP y CSC

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>

<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>
<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora..</p>	<p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejora</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>

En este bloque se trabajarán las siguientes competencias: CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC y CSC.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización,</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p>

<p>autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>
<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>
<p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de</p>	<p>7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>

nuestro país.	
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>

En este bloque se trabajarán las siguientes competencias: CCL, CD, CAA, SIEP, CEC y CSC.

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	<p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico,	<p>3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>

artístico y cultural.	
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	<p>4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>

En este bloque se trabajarán las siguientes competencias: CCL, CD, CAA, SIEP, y CEC.

VI. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará, al menos, una prueba escrita de carácter teórico-práctico de conocimientos de lengua y variedades del discurso y otra de literatura en cada evaluación. Este apartado tendrá un valor global del 70 % de la nota.

Algunos contenidos son transversales, de manera que se evaluarán de forma continuada a lo largo de todo el curso, pues su aprendizaje se realiza progresivamente. El comentario de texto será la herramienta esencial para medir la adquisición de estos contenidos.

Las lecturas obligatorias serán objeto de un control escrito. Tendrán un valor global del 15 % de la nota.

La realización puntual y constante de las actividades es un factor importante para la valoración del trabajo del alumno o alumna. Por lo tanto, se valorará positivamente el interés, la atención, la participación en las actividades y el esfuerzo realizado. En cada tema los alumnos/as harán un cuestionario de autoevaluación cuyos resultados enviarán al profesor. Este apartado tendrá un valor global del 15 % de la nota.

Se tendrá en cuenta la corrección en la presentación de trabajos y exámenes y la corrección ortográficas. Teniendo esto en cuenta, hemos adaptado este criterio de la siguiente manera: se podrá descontar hasta un máximo de un 20% en cada uno de los trabajos y pruebas escritas por incorrecciones ortográficas, deficiencias en la presentación o incorrecciones léxicas y gramaticales.

VII. CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN

Para el alumnado que no haya aprobado se realizará un examen de recuperación en Junio y otro en Septiembre. Dichas pruebas constarán de un comentario guiado y preguntas teóricas y prácticas de los contenidos referidos a los criterios de evaluación no superados.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º BACHILLERATO

I. CONTENIDOS

Comunicación oral: escuchar y hablar.

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Comunicación escrita: leer y escribir.

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Conocimiento de la lengua.

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Educación literaria.

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

II. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

	Lengua	Literatura	Lecturas
--	--------	------------	----------

1ª evaluación	<p>Subjetividad y objetividad en el texto. Las marcas de modalización.</p> <p>Significado de palabras o expresiones. Relaciones semánticas.</p> <p>Conectores o marcadores discursivos.</p>	<p>Los principales subgéneros periodísticos (información, opinión y mixtos).</p> <p>El lenguaje periodístico. Características principales.</p> <p>La lírica La lírica del S. XX hasta 1939.</p> <p>La novela La narrativa del S. XX hasta 1939.</p>	<p>Muestra antológica de A. Machado, J. R. Jiménez.</p> <p>Pío Baroja: El árbol de la ciencia.</p>
2ª evaluación	<p>La oración compuesta y sus tipos.</p>	<p>El teatro. El teatro del S. XX hasta 1939.</p> <p>La narrativa desde 1940 hasta los años 70.</p> <p>La lírica desde 1940 a los años 70.</p> <p>La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del s. XX.</p>	<p>Muestra antológica de algunos poetas andaluces del 27.</p> <p>Buero Vallejo: <i>Historia de una escalera</i>.</p> <p>Gabriel García Márquez: <i>Crónica de una muerte anunciada</i>.</p>
3ª evaluación	<p>Procedimientos de formación de palabras.</p> <p>Realización de transformaciones gramaticales en un texto.</p>	<p>La narrativa desde los años 70 hasta nuestros días.</p> <p>El teatro desde 1940 hasta nuestros días</p> <p>La lírica desde los años 70 hasta nuestros días.</p> <p>El ensayo</p>	<p>Méndez: Los girasoles ciegos.</p>

III. METODOLOGÍA

Además de las cuestiones generales que son lugar común en nuestra práctica educativa, como el aprendizaje significativo o la metodología participativa y activa, nuestro trabajo diario girará en torno a los siguientes aspectos:

Comentario de texto: En cada unidad se realizará un comentario de texto de tipo literario o crítico de entre los contenidos en el libro igual al que se realiza en selectividad. La finalidad de esta práctica es familiarizar desde el principio al alumnado con los comentarios y ayudarlo a desarrollar un juicio crítico que sea capaz de partir de los conocimientos propios, valorar datos y organizar argumentos a partir de los mismos para estructurar textos argumentativos sólidos.

Uso del iPad: Con la intención de mejorar las destrezas digitales del alumnado y hacer más transparente y más eficaz el proceso de evaluación, los controles y otras tareas de los alumnos se realizarán a través del iPad.

Trabajos: Se realizarán trabajos que engloben las distintas competencias. Para hacerlos utilizarán las herramientas digitales de Keynote, Imovie y otros programas informáticos necesarios para participar en El País de los Estudiantes.

Se aprovecharán los bloques de dos horas para realizar exámenes de comentario similares a los de la PAU.

IV. MATERIALES

Se seguirá utilizando el Ipad con todos los recursos didácticos que este aporta tal y como viene explicado en el proyecto de centro.

Para la sintaxis, nos basaremos en el libro de Leonardo Gómez Torrego, *Análisis sintáctico, teoría y práctica*.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1: escuchar y hablar

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.

1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar

Bloque 2: escribir y leer

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. 4. Analizar textos escritos argumentativos y

expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.

1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓNCrterios de calificación

A lo largo del curso se repartirán 1300 puntos entre los alumnos repartidos en las categorías siguientes:

1. Pruebas escritas (600 puntos).
 - a. Tres exámenes escritos similares a la prueba de Selectividad con un valor de 100 puntos cada uno.

b. Quince pruebas teóricas sobre las preguntas de Selectividad con un valor de 20 puntos cada una.

2. Lecturas (500 puntos):

. Se realizarán cuatro controles de lectura por un valor de 200 puntos

- i. El árbol de la ciencia 60 puntos
- ii. Historia de una escalera. (30 puntos)
- iii. Los girasoles ciegos 50 puntos
- iv. Crónica de una muerte anunciada 60 puntos
- a. Lecturas complementarias 200 puntos más
 - . Luces de bohemia 30 puntos
 - i. Bodas de sangre (20 puntos)
 - ii. La casa de Bernarda Alba (20 puntos)
 - iii. La familia de Pascual Duarte (60 puntos)
 - iv. Réquiem por un campesino español (40 puntos)
 - v. El Jarama (60 puntos)
 - vi. Tiempo de silencio (80 puntos)
 - vii. La verdad sobre el caso Savolta (60 puntos)
 - viii. Bajarse al moro (20 puntos)

3. Ejercicios de clase (50 puntos)

. Por la realización de los ejercicios diarios, el alumno obtendrá un punto por día de tarea realizada.

4. Trabajos (200 puntos): Los alumnos realizarán dos trabajos individuales a lo largo del curso entre los siguientes:

. Video-tutorial de 10 minutos sobre alguna de las preguntas teóricas de la selectividad (100 puntos)

- a. Reportaje (100 puntos) El País de los Estudiantes.
- b. Video-tutorial de una duración de 10 minutos sobre los autores tratados en la programación.
- c. Video tutorial de 10 minutos sobre los temas siguientes:
 - . La organización del Estado.
 - i. Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.
 - ii. Las elecciones: la ley electoral.
 - iii. El Cuarto poder
 - iv. Las tendencias separatistas
 - v. El paro
 - vi. Las drogas
 - vii. La libertad sexual

- viii. La interrupción del embarazo
- ix. El tráfico
- x. Otros temas de interés y actualidad consensuados entre profesor y alumnos que puedan resultar interesantes para el curso

Para superar el curso, el alumno deberá obtener al menos el 50% de la puntuación en los exámenes (300 puntos) y lecturas obligatorias (100 puntos), alcanzando el total de 400 puntos. Una vez esta puntuación se haya alcanzado, se le podrán sumar los puntos de lecturas voluntarias y trabajos.

La calificación obtenida será la siguiente:

10 Menos de 200 puntos/oct	1
200-299 puntos	2
300-399 puntos	3
400-499 puntos	4
500-599 puntos	5
600-699 puntos	6
700-799 puntos	7
800-899 puntos	8
900-999 puntos	9
1000 o más puntos	10

Si el alumno no alcanza los 300 puntos de exámenes, deberá presentarse a una prueba extraordinaria similar a la PAU en mayo que se calificará como apto o no apto. Si se da la calificación de apto, el valor de puntuación equivaldrá a 300 puntos.

Si no supera esta prueba, tendrá una nueva oportunidad en septiembre con una prueba similar.

Si el alumno no alcanza en los controles de lecturas obligatorias 100 puntos, de las lecturas cuyo control no haya superado para superarla de nuevo.

Si no supera esta prueba, tendrá una nueva oportunidad en septiembre con una prueba similar.

▪ En relación con la corrección de la expresión en todos sus aspectos (ortográfica, gramatical, cohesión textual, etc.) según el documento acerca de las “*Directrices y Orientaciones Generales para las pruebas de acceso a la Universidad*”(2016-2017), en el

apdo 4 de “Criterios Generales de Corrección”, se establece que “*se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas*”.

Teniendo esto en cuenta, hemos adaptado este criterio de la siguiente manera: se podrá descontar hasta un máximo de un 20% en cada uno de los trabajos y pruebas escritas por incorrecciones ortográficas, deficiencias en la presentación o incorrecciones léxicas y gramaticales.

En todo caso, la presente programación podrá ser modificada para adaptarse a lo que se acuerde en las diferentes reuniones de coordinación de la Ponencia “*Directrices y Orientaciones Generales para las pruebas de acceso a la Universidad*” 2017-2018

PROGRAMACIÓN DE LATÍN 4º ESO

INTRODUCCIÓN

En el R.D. 1105/2014, la materia de Latín, la cual se imparte en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales. El currículo de Latín de cuarto de ESO para Andalucía se basa en el Real Decreto 1105/2014, en lo que se refiere a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, a los que se incorporan las contribuciones específicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los contenidos se dividen en siete bloques, que se mantienen con la misma estructura y denominación a lo largo de los dos primeros cursos (cuarto de ESO y primero de Bachillerato) y experimentan ligeras modificaciones en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. En todos los currículos, la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significatividad a una didáctica activa y participativa.

Tanto en cuarto de ESO como en primero de Bachillerato el primer bloque analiza la relevancia de la lengua latina en su derivación a las lenguas romances de España y de Europa, tomando como punto de partida el marco geográfico del latín y su evolución histórica; el segundo, tercer y cuarto bloque se centran específicamente en la lengua latina (escritura y pronunciación, morfología y sintaxis); el quinto bloque recoge las grandes aportaciones de Roma como factor de civilización (política, sociedad, arte, religión, mitología, obras públicas, etc.), en el sexto bloque se tratan los textos latinos, desde el nivel más básico hasta los clásicos en lengua original; por último, en el séptimo bloque se analiza el nivel léxico no sólo en su categoría de elemento básico en el proceso de aprendizaje de la lengua, sino también en su vertiente etimológica. En el último curso de Bachillerato no se contempla el apartado relativo al sistema de la lengua latina y se sustituye el estudio de la historia, cultura, arte y civilización por una visión de diversos géneros de la literatura romana.

El Latín de cuarto de ESO, es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización.

El Latín no es materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área socio-lingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares.

COMPETENCIAS CLAVE

El Latín contribuye, entre otras, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave: **comunicación lingüística** (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta; **conciencia y expresiones culturales** (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana; **social y cívica** (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza; **digital** (CD), situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín y **aprender a aprender** (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

Esta relación de competencias se mantendrá como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato. No obstante, es aconsejable que cualquier otra competencia clave del conjunto de competencias restantes, se trate cuando lo requiera o sugiera la propia dinámica del aula.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: **el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.**

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

OBJETIVOS

El Latín en cuarto de la ESO, tiene como **objetivo preferente** el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales **el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.** La materia Latín de

cuarto de ESO tendrá como objetivos fundamentales la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

METODOLOGÍA

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos a abordar a partir de la programación de esta materia le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del docente para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado.

El aprendizaje tiene que ser significativo por su gran potencial para la retención de lo aprendido y para su aplicación. El aprendizaje repetitivo, en cambio, tiene un poder de retención muy limitado: obliga a repasar una y otra vez los mismos conceptos básicos que no terminan de asumirse ni de saber aplicarse bien. El aprendizaje significativo también puede caer en el olvido, pero se recupera rápida y duraderamente en cuanto se reasumen los mecanismos racionales que conforman el concepto.

Existen estrategias de enseñanza que favorecen la graduación y la evolución positiva del aprendizaje, como la versatilidad de las actividades y la autonomía del aprendizaje. Existen muchos momentos en los que conviene diferenciar actividades por grupos de alumnos o adaptar la dificultad de una actividad dada. La autonomía del aprendizaje favorece la maduración del alumno y potencia el nivel de aprendizaje gracias al tiempo y atención específica de que goza. La creatividad permite desarrollar el aprendizaje autónomo.

Igualmente, dado que el castellano procede del latín que van a aprender, dado que la mayoría conoce una o dos lenguas más, es importante la idea de la contrastación. El contraste y las diferencias y similitudes entre el castellano y el latín favorecerán un aprendizaje firme de ambas lenguas, pero también de otras lenguas modernas como el inglés o el francés..

Tendremos en cuenta los siguientes postulados básicos en nuestra metodología:

- Carácter integral.- La asignatura no es un conglomerado de compartimentos estancos. Hay que defender la necesidad de una relación importante entre lengua y cultura, entre todas las partes. Y al planificar los contenidos por unidades didácticas, se hace con este criterio, de manera que el alumno note generalmente esa interrelación.
- Carácter gradual.- Todos los contenidos se seleccionan y se gradúan según unos criterios específicos y razonados. La selección abarca nuestro concepto de integración.
- Motivación.- La realidad de nuestros alumnos y la mala fama de nuestros estudios nos obligan a un esfuerzo de motivación. Esto no significa trivializar los contenidos, sino, sobre todo, enriquecer los mecanismos de interacción en el aula y aplicar procedimientos para la significatividad. De esta manera, el profesor no debe monopolizar la acción educativa. La clase magistral debe eliminarse. Nos decía Platón que la fuente del saber no está en la memoria, sino en el diálogo entre preguntas y respuestas, more socrático. Hay que conseguir una conexión con las vidas de nuestros alumnos y viceversa. Es preferible el aprendizaje inductivo, dejar que se equivoquen, hacerles referencias actuales, ofrecer ayuda contextual todo lo posible, provocarles curiosidad, despertar sus sentimientos, potenciar su creatividad e imaginación. Además, hay que educar en actitudes. Es muy rentable para la motivación. La atención a la diversidad y una evaluación formativa también ayudan bastante.

Hay que conseguir la motivación intrínseca. Esta motivación supone un refuerzo de la autoestima, una mejora del autoconcepto y una buena interacción en el aula. Los defectos en estos tres aspectos repercuten en los problemas de motivación.

- Evaluación formativa y tratamiento de los errores.- Es importante hacer uso de la evaluación formativa, que nos dé información cualitativa sobre el proceso educativo y hay que tener en cuenta que se aprende con los errores y de los errores. Los errores pueden afectar en mayor o en menor medida a la consecución de los objetivos, entendidos como capacidades. Podemos hablar en primer lugar de errores propiamente dichos y de descuidos. No podemos exigir la perfección. Y nunca hay que olvidar que los errores pueden estar provocados por defectos en la enseñanza.

No es preciso ser exhaustivos en el análisis de los errores, aunque en algunos momentos del curso es conveniente. Entre los mecanismos de superación de las deficiencias detectadas conviene potenciar la autocorrección del alumno. Está en consonancia con el principio didáctico de la autonomía del aprendizaje. Su desarrollo permite crear mecanismos de autocontrol del aprendizaje.

- Importancia de los procedimientos y estrategias de aprendizaje.- La variedad de actividades es fundamental para conseguir un aprendizaje. Además, no podemos olvidar el carácter gradual y es necesaria una ordenación de las actividades con este criterio: de lo más sencillo y fácil a lo más complejo y difícil.

Otros procedimientos destacables son los relacionados con la comparación lingüística y cultural. El trabajo de grupos de palabras de varias lenguas ayuda mucho a conocer las igualdades y las diferencias entre las lenguas clásicas y las modernas (neolatinas o de otra

procedencia). Las igualdades estrechan los lazos históricos y culturales entre el mundo antiguo y el actual. Son un elemento de nuestro carácter integrador. Las diferencias discriminan y clarifican las características propias de cada idioma.

Las actividades lúdicas son bastante motivadoras, aunque hay que saber dosificarlas y también aplicarlas en un contexto didáctico con unos objetivos concretos.

Durante la ESO, los alumnos, aunque tal vez de manera elemental, han entrado en contacto con ciertos aspectos de nuestra materia en disciplinas como Ciencias Sociales, Geografía e Historia, o de una forma más completa en la optativa de Cultura Clásica, si así fue elegida. Hemos de procurar siempre aprovechar al máximo los conocimientos previos de los alumnos.

La didáctica del latín tiene unas características muy específicas. Esta es en efecto, una lengua muy gramatical, plagada de idiomatismos, que requiere un elevado grado de lógica y método. En el latín no se puede dejar nada al azar. Nuestra mente tiene que seguir, sin apartarse un ápice, los rigurosos caminos de la razón, elaborando constantemente hipótesis diversas que se irán desechando hasta llegar a la única solución posible. Obviamente, esto supone que tenemos que adiestrar nuestra mente, obligarla a reflexionar, pero también que, para simplificar algo nuestra tarea, debemos crear unas respuestas automáticas, a modo de reflejos condicionados, que permitan progresar de forma más rápida hacia la meta final.

Los aspectos más importantes de nuestra propuesta se resumirían en lo siguiente:

- Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Procurar la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, adecuando su logro progresivo a las características del alumnado del curso y de la materia.
- Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin.
- Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Incidir, asimismo, en la comunicación audiovisual y en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

De manera más específica, la lógica de las competencias conlleva:

- Desplazar los procesos de enseñanza referidos a la transmisión de informaciones y conocimientos por los de adquisición de capacidades y competencias. En este mismo sentido, subrayar el conocimiento aplicado, el saber práctico, frente al aprendizaje memorístico.
- Utilizar las ideas y conocimientos previos de los alumnos como soporte para nuevos esquemas mentales que reformulen o desarrollen los disponibles.
- Emplazar a la búsqueda, selección, análisis crítico, tratamiento, presentación y aplicación de los conocimientos; de tal manera que la función docente se vincule a “tutorizar” el aprendizaje, estimular y acompañar.
- Aproximar la naturaleza del conocimiento a situaciones cotidianas y problemas prácticos, a los contextos y entornos sociales, para que el aprendizaje resulte relevante.
- Facilitar situaciones que requieran procesos de metacognición del alumnado y ayuden a adquirir habilidades de autorregulación, tanto para aprender como para aprender a aprender.

- Recurrir a actividades didácticas en clave de “situaciones -problema”, en las que se requieren procesos cognitivos variados y la aplicación de lo que se sabe o de lo que no se sabe hacer en situaciones que resultan cercanas, habituales y previsibles.
- Alternar y diversificar las actuaciones y situaciones de aprendizaje de acuerdo con la motivación y los intereses del alumnado
- Utilizar la cooperación entre iguales como experiencia didáctica en la que se ponen en juego el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las ideas de otros, el consenso, las disposiciones personales.
- Acentuar la naturaleza formativa y orientadora de la evaluación, asociada, de manera continua, al desarrollo de las prácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje; que pueden ser revisados y ajustados de acuerdo con las informaciones y registros de la evaluación formativa.

Como elementos de motivación inicial, proponemos la constatación de los conocimientos previos del alumno respecto a los contenidos de la unidad, de su interés y expectativas por medio de técnicas tan variadas como debates, cuestionarios, etc., y la utilización de los recursos de material complementario de que se pueda disponer: mapas, transparencias con diagramas explicativos, visionado de diapositivas, secuencias o películas relacionadas con el tema, asistencia a representaciones de teatro, lectura de obras recreativas, visitas a museos o exposiciones temporales, viajes a lugares arqueológicos del entorno, etc. Lógicamente, en cada momento se considerará ponderada y reflexivamente cuáles son los recursos más efectivos para la sensibilización hacia los contenidos objeto del trabajo.

Las explicaciones fonéticas se basarán en las reglas mínimas necesarias para la comprensión de los diversos fenómenos evolutivos desde el latín a las lenguas manejadas por el alumno.

En el estudio de la morfología prescindiremos de complicaciones innecesarias, ciñéndonos a las estructuras regulares, presentadas con la mayor claridad y exactitud desde su origen hasta el latín clásico, si bien sea sólo este resultado el que habrán de reconocer. Flexión nominal y verbal serán trabajadas juntas desde el primer momento.

En sintaxis, repasaremos siempre que sea necesario las estructuras castellanas, partiendo de la estructura latina, objeto de nuestro análisis, y haciendo hincapié en todo aquello que ofrezca un uso diferente y cuya equivalencia no sea fácilmente deducible. Las explicaciones serán contrastivas, insistiendo en las diferencias con la lengua materna del alumno y otras de su conocimiento; sigue siendo tarea primordial, por tanto, resaltar paralelismos y conexiones en vez de explicar como algo distinto todo lo que tiene tratamiento análogo en la lengua latina.

Respecto al vocabulario no se hará uso del diccionario. Haremos uso del contraste: las diferencias y similitudes nos ayudarán en la elección correcta.

Para finalizar este apartado y siempre que lo consideremos necesario, sobre todo, por su dificultad, un repertorio de preguntas relativas al contenido y a su formulación servirá para su comprensión. Por medio de varias lecturas y respondiendo a cuestiones que, en ocasiones, sean ya aclaratorias de la respuesta se pretende que el alumno entienda el contenido global del fragmento. La versión literal al castellano o a su lengua materna será parcial o total según la mayor a menor complejidad del texto y el interés o criterio del profesor.

Como ya se ha expresado, es objetivo primordial de este programa la mayor nivelación posible entre lengua y cultura; el profesor decidirá en cada unidad la temporalización de los apartados en la medida de las necesidades del alumnado.

Favorecer el trabajo colectivo, en pequeños grupos de 4 ó 5 alumnos, es igualmente importante. Deben abordarse temas y situaciones problemáticos que puedan generar el interés de los alumnos o alumnas. Los grupos han de ser seleccionados llevando como principio el

que haya una mezcla entre aventajados y menos aventajados, tomando como meta conseguir con este trabajo en equipo un continuo intercambio oral y escrito con los compañeros, buscando como objetivo la mejora en la expresión tanto escrita como oral. Los grupos han de ser equilibrados, procurando que no sean siempre los mismos alumnos o alumnas los que lleven el peso de la actividad.

El papel del profesor será en sí el de enseñar, animar y moderar. Es preciso que desde el principio el alumnado comprenda la importancia de su colaboración en el proceso de enseñanza -aprendizaje. Así estimularemos su participación en la misma organización de la clase. Hemos de inculcar en ellos hábitos adecuados de puntualidad, respeto, tolerancia...

El alumno o alumna tendrá que realizar diversos trabajos individuales o colectivos, de investigación generalmente, a lo largo del curso, todos ellos especificados en las unidades temáticas preparadas. De la misma manera, habrá de realizar una continua investigación en Internet, diversos diccionarios, prensa y otros libros de texto de otras materias con las que se relacione el tema tratado.

CONTENIDOS

Bloque 1.- (El latín, origen de las lenguas romances): El primer bloque se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino. En un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.

Bloque 2.- (Sistema de la lengua latina: elementos básicos): El alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesor y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.

Bloque 3.- (Morfología) y 4.- (Sintaxis): Junto con el propio papel activo y determinante del docente en el aula, jugarán una función destacada las TICS y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.

Bloque 5.- (Roma, historia, cultura y civilización): Un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc. La visión panorámica de Andalucía en la órbita de Roma podrá abordarse con garantías de éxito

a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.

Bloque 6 (Textos).- Siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.

Bloque 7 (Léxico).- Existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

Estos bloques se trabajarán a la vez, combinándolos entre sí, y siguiendo el temario del libro de texto, que es el de Latín de 4º de ESO de la editorial Anaya. Además, se usarán textos sacados de Internet o de libros de lectura.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se enumeran a continuación los contenidos divididos en bloques con sus correspondientes criterios de evaluación y las competencias clave relacionadas con dichos criterios.

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Bloque 1.- El latín, origen de las lenguas romances. Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC. 2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL. 3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. 4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC. 5. Buscar información en torno a los

	<p>contenidos especificados en el bloque a través de las TIC. CCL, CD, CAA.</p>
<p>Bloque 2.- Sistema de lengua latina: elementos básicos. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC. 2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC. 3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL. 4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA.
<p>Bloque 3.- Morfología. Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL. 3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL. 5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL. 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL. 7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc. CCL, CD, CAA.
<p>Bloque 4.- Sintaxis. Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL. 2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.

	<p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.</p> <p>5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.</p>
<p>Bloque 5.- Roma: historia, cultura, arte y civilización. Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.</p>	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CAA.</p> <p>2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.</p> <p>3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.</p> <p>4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.</p> <p>5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.</p> <p>6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.</p> <p>7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC.</p>
<p>Bloque 6.- Textos. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.</p>	<p>1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.</p> <p>2. Realizar, a través de una lectura</p>

	<p>comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CCL.</p>
<p>Bloque 7.- Léxico. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.</p>	<p>1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.</p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.</p> <p>CCL, CEC.</p> <p>3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CCL, CAA.</p>

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

A continuación se relacionan los criterios de evaluación de cada bloque con los estándares de aprendizaje evaluables.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 1.-</p> <p>1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL.</p> <p>3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.</p> <p>4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.</p>	<p>1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.</p>

<p>5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC. CCL, CD, CAA.</p>	<p>3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos. 5.1 Encuentra información a través de las TIC sobre los contenidos del bloque.</p>
<p>Bloque 2.-</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC. 2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC. 3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL. 4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función. 2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta. 4.1 Compara las semejanzas y diferencias entre distintos alfabetos usando Internet.
<p>Bloque 3.-</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL. 3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL. 5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL. 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL. 7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc. CCL, CD, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma. 2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, y aplica correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. 5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado. 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación. 5.3. Identifica

	<p>correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.</p> <p>5.4. Cambia de voz las formas verbales.</p> <p>5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p> <p>7.1 Practica la declinación y la conjugación latinas en páginas web.</p>
<p>Bloque 4.-</p> <p>1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.</p> <p>2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.</p> <p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.</p> <p>5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.</p>	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados e identifica correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p> <p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples e identifica sus características.</p> <p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.</p> <p>5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p> <p>7.1 Reconoce en textos latinos estructuras</p>

	<p>sintácticas que permiten distintas traducciones.</p>
<p>Bloque 5.-</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CAA. 2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC. 3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC. 4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC. 5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC. 6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA. 7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. 1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. 1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina y explica a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias. 2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos. 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales. 3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales. 4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y establece relaciones entre los dioses más importantes. 5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos. 6.1. Selecciona en páginas web los principales elementos históricos y culturales de la civilización romana. 7.1. Relaciona los límites geográficos de la Bética romana y sus principales hitos históricos con la Andalucía actual.

<p>Bloque 6.-</p> <p>1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.</p> <p>2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CCL.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p> <p>3.1 Responde en latín o castellano a preguntas sobre textos latinos formuladas en latín o castellano.</p>
<p>Bloque 7.-</p> <p>1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.</p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.</p> <p>3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CCL, CAA</p>	<p>1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.</p> <p>1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.</p> <p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.</p> <p>2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales en relación con el término de origen.</p> <p>3.1 Distingue el significado principal de una palabra latina sin recurrir a los diccionarios o listas de palabras.</p>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota final de cada trimestre será la suma de la nota media de los exámenes (que supondrá el 80% de la nota final) y la nota que surja de las tareas realizadas por el alumnado (que supondrá el 10% de la nota final) y la nota que el profesor dé a la conducta, el trabajo diario, el interés y la asistencia del alumnado (que supondrá el restante 10% de la nota final). Para sumar estos porcentajes será requisito indispensable haber obtenido en el último examen del trimestre al menos una nota de 4 sobre 10. En cada examen habrá una serie de actividades relacionadas con las competencias en el siguiente porcentaje: CCL (60%), CSC (20%), CEC

(10%), CD Y CAA (10%). El alumnado superará la asignatura cuando obtenga una nota final de 5 sobre 10.

La nota final de la evaluación ordinaria será la suma de la nota de cada trimestre en el siguiente porcentaje: nota del tercer trimestre (50%) + nota del primer trimestre (25%) + nota del segundo trimestre (25%). El alumnado deberá aprobar la tercera evaluación para aprobar la evaluación ordinaria. En cualquier caso, si el alumnado ha obtenido un 5 sobre 10 en la nota del tercer trimestre, se considerará que ha aprobado la asignatura en la evaluación ordinaria.

La nota de la evaluación extraordinaria será la del examen que se realizará en septiembre.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Al ser esta asignatura continua, el alumnado que suspenda algún trimestre lo recuperará si aprueba el siguiente trimestre, en el que tendrá que responder en los exámenes a preguntas relacionadas con el trimestre anterior. En cualquier caso, se considerará que un alumno que apruebe el último trimestre ha recuperado los anteriores trimestres si los tenía suspensos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De las calificaciones obtenidas por el alumnado en la evaluación inicial, que fueron muy malas, se desprende que el alumnado tiene un nivel bajo y que por tanto las actividades sobre los contenidos y la metodología deben adaptarse a este nivel para todo el grupo. En el caso de que se detecten casos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se procederá a realizar una Adaptación Curricular para este alumnado concreto.

PROGRAMACIÓN DE LATÍN DE 1º DE BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y, por tanto, en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en él detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía. En Bachillerato, el Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La materia está organizada en siete bloques: Bloque 1. El Latín, origen de las lenguas romances; Bloque 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos; Bloque 3: Morfología; Bloque 4: Sintaxis; Bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización; Bloque 6: Textos; Bloque 7: Léxico. La diferencia entre los dos cursos consiste en que en el segundo curso, el bloque 2 (Sistema de lengua latina: elementos básicos) desaparece y el bloque dedicado a la historia, cultura, arte y civilización de Roma, se sustituye por uno específico destinado al estudio de la literatura romana.

COMPETENCIAS CLAVE

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero en particular será relevante en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La **competencia en comunicación lingüística** (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La **competencia de conciencia y expresiones culturales** (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la **competencia social y cívica** (CSC) se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La **competencia digital** (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la **competencia de aprender a aprender** (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Al centrar la materia Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (en latín, cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los **elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano** y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: **el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.**

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

OBJETIVOS

El estudio de Latín I y II persigue como **principal objetivo** el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser **favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores** que expresaron en latín no sólo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la

comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

La enseñanza del Latín en Bachillerato se propone como fin la consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

METODOLOGÍA

Los dos cursos de que se dispone para la impartición de las materias de modalidad en Bachillerato (independientemente de los conocimientos con que parta el alumno por haber

cursado en ESO las materias de Cultura Clásica y/o Latín) condicionan la metodología a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que puede regularse mejor el desarrollo de los contenidos de una forma que motive más al alumno y que permita su mejor asimilación.

El enfoque gramaticalista de la enseñanza del latín y del griego no resulta ni motivador ni eficaz para esos fines. Por tanto, para tratar de obtener esa motivación e interés del alumno, allanando muchas de las dificultades innecesarias y la aridez de un método predominante o exclusivamente gramatical, nos decantamos por una metodología que combina, por un lado, la insistencia en la prioridad del texto y, por otro, la inducción de las reglas gramaticales a partir del texto. El fin último de este método es que el alumno adquiera la capacidad o competencia para entender progresivamente los textos clásicos escritos en latín y griego y para interpretarlos dentro de su contexto histórico y cultural (lectura comprensiva), y para lo cual la gramática que se trabaja en clase es la estrictamente necesaria para la comprensión del texto, la que suele emanar de él mismo y que sirve de base para su posterior explicación, es decir, más contextualizada. Requisito lógico para la aplicación de esta metodología es la necesidad de utilizar textos convenientemente adaptados (diferente grado de dificultad) a las posibilidades de progresión real del alumno, combinados con textos originales según avanza el curso (o de un curso a otro).

En consecuencia, los principios lingüísticos que subyacen en este planteamiento metodológico se esfuerzan por lograr una síntesis integradora en la enseñanza, combinando lo mejor de los métodos tradicionales (gramaticalistas, deductivos) y modernos (activos, inductivos, comunicativos), tendiendo al ideal de aprender lengua utilizando contenidos culturales relevantes (aprendizaje significativo) y evitando caer en lo anecdótico como tantas veces ha sucedido en algunos de los métodos que proponen el estudio del latín o del griego solo como una lengua moderna. Las posibilidades de combinar su estudio con el de otras materias lingüísticas (Lengua castellana y Literatura, idiomas modernos como el inglés o el francés) redundarán en el aprovechamiento escolar del alumno y en el aprendizaje de estas materias.

El desarrollo de los contenidos de estas materias le pondrá al alumno en contacto con las bases lingüísticas, históricas y culturales de la cultura clásica, lo que a su vez le permitirá conocer cómo se ha conformado Europa a partir de las aportaciones de esta y cómo se mantienen vigentes aún muchos de los elementos que constituyen la base de nuestra organización social, política, legal, cultural, etc. Si se estudia al mismo tiempo latín y griego, la complementariedad de ambas materias resultará positiva para alcanzar una visión global de todos estos aspectos, en suma, de la civilización occidental.

El objetivo último de este método es poner lo antes posible al alumno ante textos originales que pueda leer con confianza, mediante el uso de todas las estrategias lingüísticas posibles. En esta línea, la gramática es concebida como un instrumento más de comprensión lingüística: la lengua es un hecho comunicativo, y eso incluye leer, escribir, pero también escuchar y hablar, etc. (competencias comunicativas).

También se trabajará la capacidad del alumno para el autoaprendizaje y la investigación mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en cada una de las asignaturas y niveles en temas de historia, religión, mitología, literatura, etc.

El uso de las nuevas tecnologías se hará patente durante el desarrollo de todo el programa de las materias impartidas.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se enumeran los contenidos relacionados con los criterios de evaluación propios de cada contenido. En los criterios de evaluación se anotan las competencias clave inherentes a cada criterio. Estos contenidos, divididos en bloques, se trabajarán en la práctica de manera integrada, uniendo los bloques en unidades didácticas de acuerdo con los temas del libro de texto del alumno, que es el de la editorial Oxford.

Contenidos	Criterios de evaluación
Bloque 1.- El latín, origen de las lenguas romances. Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. CSC, CEC. 2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC. 3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC. 4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC. 5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. 6. Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC. CCL, CSC, CD, CAA.
Bloque 2.- Sistema de lengua latina: elementos básicos. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC. 2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CSC, CEC. 3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín. CCL. 4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CSC, CD, CAA.
Bloque 3.- Morfología. Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Las formas personales y no personales del verbo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. 2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL. 3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL.

	<p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL.</p> <p>5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL.</p> <p>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.</p> <p>7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc. CD, CAA.</p>
<p>Bloque 4.- Sintaxis. Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.</p>	<p>1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL.</p> <p>2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL</p> <p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.</p> <p>5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. CCL.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.</p>
<p>Bloque 5.- Roma: historia, cultura, arte y civilización. Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.</p>	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC.</p> <p>2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC.</p>

	<p>3. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.</p> <p>4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.</p> <p>5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CEC.</p> <p>6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. CSC, CEC.</p> <p>7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC.</p> <p>8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.</p> <p>9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC.</p>
<p>Bloque 6.- Textos. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.</p>	<p>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. CCL.</p> <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos. CCL, CEC, CAA.</p> <p>3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción. CCL, CEC.</p> <p>4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana. CCL, CEC, CD, CAA.</p>
<p>Bloque 7.- Léxico. Vocabulario básico</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico</p>

<p>latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.</p>	<p>latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL.</p> <p>2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.</p> <p>CCL, CEC.</p> <p>3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados. CCL.</p>
---	---

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

A continuación se relacionan los criterios de evaluación con los estándares de aprendizaje evaluables.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Bloque 1.-</p> <p>1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. CSC, CEC.</p> <p>2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.</p> <p>3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC.</p> <p>4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC.</p> <p>5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.</p> <p>6. Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC. CCL, CSC, CD, CAA.</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p> <p>4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.</p> <p>4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.</p> <p>5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y</p>

	<p>diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>6.1 Encuentra información a través de las TIC sobre los contenidos del bloque.</p>
<p>Bloque 2.-</p> <p>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CSC, CEC.</p> <p>3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín. CCL.</p> <p>4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CSC, CD, CAA.</p>	<p>1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.</p> <p>2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.</p> <p>2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p> <p>3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.</p> <p>4.1 Encuentra en Internet semejanzas y diferencia entre diversos tipos de alfabetos.</p>
<p>Bloque 3.-</p> <p>1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.</p> <p>2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL.</p> <p>3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL.</p> <p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL.</p> <p>5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL.</p> <p>6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.</p> <p>7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc. CD, CAA.</p>	<p>1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.</p> <p>3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.</p> <p>3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, y aplica correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que</p>

	<p>se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. 5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlos.</p> <p>5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos e identifica de forma correcta las formas derivadas de cada uno de ellos.</p> <p>5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva, y aplica de forma correcta los paradigmas correspondientes.</p> <p>5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y define criterios para clasificarlas.</p> <p>5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.</p> <p>5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p> <p>7.1 Resuelve ejercicios de declinación y conjugación en páginas web.</p>
<p>Bloque 4.-</p> <p>1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL.</p> <p>2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL</p> <p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.</p> <p>5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.</p>	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, e identifica de forma correcta las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.</p> <p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.</p> <p>5.1. Identifica las distintas funciones que</p>

<p>CCL.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.</p>	<p>realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
<p>Bloque 5.-</p> <p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC.</p> <p>2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC.</p> <p>3. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.</p> <p>4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.</p> <p>5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CEC.</p> <p>6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. CSC, CEC.</p> <p>7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC.</p> <p>8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.</p> <p>9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones</p>	<p>1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</p> <p>1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</p> <p>1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.</p> <p>1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.</p> <p>1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.</p> <p>2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.</p>

<p>públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC.</p>	<p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.</p> <p>4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.</p> <p>5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.</p> <p>6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p> <p>7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p> <p>7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y</p>
---	--

	<p>cronología aproximada.</p> <p>8.1 Obtiene información de manera crítica y selectiva sobre elementos históricos y culturales de la civilización romana en páginas web.</p> <p>9.1 Toma contacto con restos arqueológicos de origen romano y realiza actividades dirigidas sobre los mismos.</p>
<p>Bloque 6.-</p> <p>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. CCL.</p> <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos. CCL, CEC, CAA.</p> <p>3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción. CCL, CEC.</p> <p>4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana. CCL, CEC, CD, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.</p> <p>1.3 Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p> <p>3.1 Responde a preguntas en latín o castellano sobre textos latinos sin haber realizado su traducción.</p> <p>4.1 Encuentra y selecciona textos en español relacionados con la temática estudiada en clase.</p>
<p>Bloque 7.-</p> <p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL.</p> <p>2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.</p> <p>CCL, CEC.</p> <p>3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de</p>	<p>1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.</p> <p>2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones</p>

frecuencia en textos latinos originales o adaptados. CCL.	latinas que se han incorporado a la lengua hablada. 2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. 2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. 3.1 Distingue los distintos significados de palabras latinas sin recurrir al diccionario.
---	--

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota final de cada trimestre será la suma de la nota media de los exámenes (que supondrá el 80% de la nota final) y la nota que surja de las tareas realizadas por el alumnado (que supondrá el 10% de la nota final) y la nota que el profesor dé a la conducta, el trabajo diario, el interés y la asistencia del alumnado (que supondrá el restante 10% de la nota final). Para sumar estos porcentajes será requisito indispensable haber obtenido en el último examen del trimestre al menos una nota de 4 sobre 10. En cada examen habrá una serie de actividades relacionadas con las competencias en el siguiente porcentaje: CCL (60%), CSC (20%), CEC (10%), CD Y CAA (10%). El alumnado superará la asignatura cuando obtenga una nota final de 5 sobre 10.

La nota final de la evaluación ordinaria será la suma de la nota de cada trimestre en el siguiente porcentaje: nota del tercer trimestre (50%) + nota del primer trimestre (25%) + nota del segundo trimestre (25%). El alumnado deberá aprobar la tercera evaluación para aprobar la evaluación ordinaria. En cualquier caso, si el alumnado ha obtenido un 5 sobre 10 en la nota del tercer trimestre, se considerará que ha aprobado la asignatura en la evaluación ordinaria.

La nota de la evaluación extraordinaria será la del examen que se realizará en septiembre.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Al ser esta asignatura continua, el alumnado que suspenda algún trimestre lo recuperará si aprueba el siguiente trimestre, en el que tendrá que responder en los exámenes a preguntas relacionadas con el trimestre anterior. En cualquier caso, se considerará que un alumno que apruebe el último trimestre ha recuperado los anteriores trimestres si los tenía suspensos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De las calificaciones obtenidas por el alumnado en la evaluación inicial, que fueron aceptables en su mayoría, se desprende que el alumnado tiene un nivel aceptable y que por tanto las actividades sobre los contenidos y la metodología deben adaptarse a este nivel para todo el grupo. Hay una alumna que procede de un cuarto de ESO de Diversificación y que manifiesta serios problemas de comprensión, por lo que se le proporcionará material de apoyo (fichas). En el caso de que se detecten casos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se procederá a realizar una Adaptación Curricular para este alumnado concreto.

ASPECTOS DE PROGRAMACIÓN GENERAL PARA TODOS LOS CURSOS

1. PLAN DE LECTURA

El Departamento ha planificado para todos los cursos, al menos, una lectura trimestral. La mayoría de estas obras estarán disponibles en la Biblioteca del Centro para su préstamo.

La selección de estas lecturas opcionales se podrá modificar bien por disponibilidad editorial o por sugerencias del propio alumnado siempre y cuando respondan a los criterios antes mencionados. Las lecturas de segundo de Bachillerato pueden verse modificadas cuando en enero den las instrucciones de las obras recomendadas para su estudio que entren en selectividad.

1ºESO

- Las brujas, Roald Dahl
- La canción de Shao Li, Marisol Ortiz
- Relatos de fantasmas, Varios autores

2ºESO

- Fernando el temerario, JL. Corral
- La cale de las glicinas, Nuria Pradas
- El príncipe de la niebla, C. Ruiz Zafón
- El gigante egoísta y otros cuentos, Oscar Wilde
- El ruiseñor y otros cuentos, CH Andersen
- El principito, A. Saint – Exupery
- Donde esté mi corazón, Jordi Sierra i Fabra
- Cuento de Navidad, Charles Dickens

3 ºESO

- El corazón y la espada. Rocío Rueda
- El Quijote , Miguel de Cervantes

- La espada y la rosa, Martínez Menchén (alumnos repetidores)
- Fernando el temerario, J.L. Corral (alumnos con adaptaciones curriculares)

4º ESO

- La dama de las camelias, Alejandro Dumas
- La dama del alba. A. Casona
- Marina. Carlos Ruíz Zafón

PMAR

El jorobado y otros cuentos

Los cuentos de la selva

1º Bachillerato

- Cuentos medievales
- El Lazarillo de Tormes
- El caballero de Olmedo, Lope de Vega

2º Bachillerato

- El árbol de la ciencia
- Luces de bohemia
- Crónica de una muerte anunciada / Los girasoles ciegos

En clase se trabajará una antología poética de Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado, y otra, de la Generación del 27.

- ❖ El profesorado de nuestro departamento intentará, asimismo, la colaboración y coordinación con otros departamentos en el plan de lectura de los mismos, bien a través del asesoramiento bibliográfico o estableciendo líneas de trabajo conjuntas para la evaluación de éstas.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2. A. Programa de Recuperación de Aprendizajes No adquiridos

La atención y seguimiento del alumnado se hará de manera individualizada y llevada a cabo por cada una de los profesores que imparten cada uno de los grupos en los que se encuentren estos alumnos. En las sesiones de evaluación de los distintos EEDD, se dará información acerca del grado de recuperación de cada uno de ellos y/o cuando las familias, a través del tutor/a la soliciten. Nuestro objetivo es que todos superen los niveles básicos de competencia lingüística al finalizar el mes de mayo.

Los contenidos de las pruebas objetivas escritas intentarán, en la medida de lo posible, ser coincidentes con aquellos contenidos similares que se estén impartiendo tanto en 2º, 3º como en 4º ESO. El objetivo es que el alumnado pueda repasar y reforzar, a la vez que superar, contenidos de las programaciones de los cursos pendientes mientras se estudian y amplían en las de sus respectivos cursos.

Los jueves a tercera hora la jefa de departamento estará a disposición de atender cualquier consulta o duda por parte del alumnado implicado.

2º ESO

El profesorado que imparte este nivel recomienda trabajar a los alumnos el cuadernillo de trabajo *Lengua y literatura, 1º ESO Aprueba tus exámenes de Oxford Educación*. Regularmente se revisarán en clase las actividades propuestas a cada alumno/a, añadiendo y/o completando con otros materiales en caso de que fuese necesario. Todas las aclaraciones y/o dudas, explicaciones que necesite el alumnado se harán en clase. Otra recomendación sería consultar la página Web del MEC “Educación digital a distancia” donde el alumnado puede encontrar resúmenes de contenidos y actividades sobre los mismos.

❖ EVALUACIÓN

Se realizará una prueba escrita en las fechas indicadas a continuación:

Semana del 22 al 26 de enero de 2017: Esta prueba versará sobre los siguientes contenidos:

Morfología

Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivos calificativos y determinativos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones.

La oración y sus constituyentes. Las modalidades oracionales.

Las lenguas y sus variedades.

Semana del 7 al 11 de mayo de 2017: La prueba versará sobre los siguientes contenidos:

Tipología textuales y literatura

El texto y sus formas: exposición, descripción y narración.

Los textos de la vida cotidiana: avisos, notas, instrucciones, cartas.

La noticia.

La literatura. El lenguaje literario.

Los géneros literarios. Elementos y características.

- ❖ El profesorado, teniendo en cuenta la evaluación continua de nuestra área y observando la evolución del alumno durante el curso, podrá eximir al alumno de la realización de alguno de estos ejercicios.

- **3º ESO**

El planteamiento en este nivel es similar al del anterior, sólo que el cuadernillo de trabajo utilizado en este nivel será **Lengua y literatura, 2º ESO Aprueba tus exámenes de Oxford Educación**, el cual, al mismo tiempo, podrá servir de refuerzo individualizado para el presente curso de 3º. El alumnado podrá realizar otro tipo de actividades expuestas en el blog de Lengua (<https://lenguasagrarte.wordpress.com>)

- ❖ **EVALUACIÓN**

Semana del 22 al 26 de enero de 2017: la prueba versará sobre los siguientes contenidos:

Los números de las unidades que se indican son tal y cómo aparecen en el libro de texto de 2º ESO.

- Unidad 1: Los elementos de la comunicación. Funciones del lenguaje. Las lenguas de España y los dialectos del castellano.
- Unidad 11: La polisemia. La homonimia. Homógrafos y homófonos. La sinonimia. La antonimia. Los campos semánticos.
- Unidad 2: El sustantivo y sus clases. El adjetivo calificativo y sus grados. Los adjetivos determinativos.
- Unidad 3: El verbo y sus marcas. La conjugación verbal
- Unidad 4: El pronombre y sus clases El adverbio. Preposición, conjunción e interjección
- Unidad 5: El sintagma y sus tipos. Clases de enunciados

Semana del 8 al 11 de mayo de 2017: La prueba versará sobre los siguientes contenidos.

- Unidad 6: Sujeto y Predicado. Tipos de sujetos.
- Unidad 7 y 9: El sintagma verbal y sus complementos (CD, CI y CC)
- Unidad 2: Tipología textual (La narración y la descripción)
- Unidad 5 y 6: La lengua literaria: características y recursos literarios. Los géneros literarios

- Unidad 7 y 8: La narración y sus elementos. El cuento, el poema épico y la novela
 - Unidad 9: La lírica. La métrica y la rima. Tipos de estrofas (pareado, terceto, cuarteto; romance y soneto)
- ❖ El profesorado, teniendo en cuenta la evaluación continua de nuestra área y observando la evolución del alumno durante el curso, podrá eximir al alumno de la realización de alguno de estos ejercicios.
- **4º ESO**

El planteamiento en este nivel es similar a los anteriores, con la única excepción de cuaderno de trabajo que será **Lengua y literatura, 3º ESO Aprueba tus exámenes de Oxford Educación**. El alumnado podrá realizar otro tipo de actividades expuestas en el blog de Lengua (<https://lenguasagrarte.wordpress.com>)

❖ EVALUACIÓN

Semana del 22 al 26 de enero de 2017: La prueba versará sobre los siguientes contenidos:

Literatura y tipologías textuales

- Unidad 1 y 2 de Lengua: Tipología textual (Descripción y narración)
- Introducción a las unidades de Lengua: La diversidad lingüística
- Manual de ortografía y léxico: Relaciones semánticas de las palabras (Sinonimia, antonimia, paronimia, etc.)
- Unidad 1 de Literatura: La lengua literaria: características, recursos y géneros literarios.
- Unidad 2 de Literatura: La Edad Media (Poesía narrativa popular y culta; la prosa medieval)

Semana del 8 al 11 de mayo de 2017: La prueba versará sobre los siguientes contenidos:

- Unidad 4 de Literatura: El s. XVI (Renacimiento y Humanismo; Lírica: Garcilaso; la poesía ascética y la mística)
- Unidades 2-6 (ambas incluidas) de Lengua: Morfología (Estudio de las categorías gramaticales) y sintaxis (Tipos de enunciados; la oración:

Sujeto/predicado; los sintagmas y sus tipos; función de los sintagmas; tipos de oración por su predicado).

- ❖ El profesorado, teniendo en cuenta la evaluación continua de nuestra área y observando la evolución del alumno durante el curso, podrá eximir al alumno de la realización de alguno de estos ejercicios.

2º Bachillerato

Para la recuperación de la asignatura se realizarán una prueba escrita en la fecha y con los contenidos que se expresan a continuación:

Semana del 5 al 9 de febrero de 2017: La prueba versará sobre los siguientes contenidos:

Literatura

Lenguaje literario. Principales estrofas métricas. Recursos estilísticos.

La literatura medieval

La literatura renacentista y barroca

La literatura romántica y realista.

El comentario literario

Lengua

Variedades de la lengua.

La comunicación.

El texto. Las tipologías textuales.

Las categorías gramaticales.

Sintaxis de la oración simple y compuesta.

La prueba constará de un comentario literario guiado de algún fragmento de una de las obras y autores del periodo que se estudia en 1º. Además incluirá una pregunta teórica de desarrollo de un tema, así como preguntas cortas de morfosintaxis.

Si el alumno/a no supera esta prueba escrita tendrá una nueva convocatoria en el mes de abril, en la semana de 2 al 6.

Se hace hincapié, en este apartado, que los estándares de evaluación de 1º de bachillerato son distintos a los de 2º, por tanto, el aprobar segundo curso de bachillerato no exime de la recuperación de 1º.

2. B Programas de Adaptación Curricular

Partiendo de la información e indicaciones dadas por el Departamento de Orientación, se realizarán todas las adaptaciones individuales, tanto ACS como ACNS, y grupales necesarias. Los materiales y/ o recursos utilizados estarán en consonancia y coordinación con los usados por la PET (sobre todo, en los casos de adaptaciones individuales). Se utilizará con carácter

general loa materiales complementarios y las adaptaciones de las unidades de la editorial Casals y Vicens Vives.

En el presente curso tenemos detectados los siguientes casos.

- 1º ESO

Francisco Rodríguez Rueda ACNS

- 3º ESO

Sergio García Cárdena ACNS

Blanca María Domínguez Torres ACNS

Jacobo Romero Haupold ACNS

Alejandro Rodríguez Fernández ACS

A medida que avance el curso si detectamos algún caso más, después de ser evaluado y consensuado con el departamento de orientación, se tomarán las medias oportunas.

Además este curso se oferta a los alumnos/as de 1º ESO la posibilidad de cursar Refuerzo de Lengua para afianzar los contenidos y procedimientos en los que el alumno/a encuentre mayor dificultad. Para la correcta evaluación de la materia debe existir una estrecha comunicación entre el profesorado encargado de impartir Lengua Castellana y Literatura y el profesor de refuerzo, con el fin de evaluar los progresos y dificultades encontradas por el alumnado.

Este curso el alumnado de 1º también contará con la hora de libre disposición para fomentar el trabajo de las competencias comunicativas.

2. C Propuestas de Atención a la diversidad

En el Departamento tendremos en cuenta las siguientes medidas para trabajar con el alumnado que necesite una atención personalizada dentro del aula:

- Actividades de refuerzo
- Actividades de ampliación
- Realización de esquemas de los contenidos trabajados
- Trabajar los contenidos de la programación por proyectos o trabajos de investigación.
- Trabajo cooperativo en grupos
- Pruebas escritas más cortas con cuestiones adaptadas
- Tiempo adicional en la realización de las pruebas
- No tener en cuenta las faltas de ortografía a aquellos alumnos/as que presenten trastornos de la escritura diagnosticados (disgrafía, dislexia...)
- Crear rutinas que posibiliten una mejor organización de las sesiones y que permitan al alumnado anticipar lo que viene a continuación.
- Estructurar las sesiones de forma que resulten dinámicas y motivadoras.
- Reducir el tiempo dedicado a las explicaciones verbales, buscando una mayor implicación del alumnado.
- Explicar previamente el vocabulario que puede ser nuevo o desconocido.
- Favorecer la participación.
- Explicar con detalle, de forma individual si es necesario, los procedimientos de resolución de las actividades o tareas que se plantean.
- Enseñar y aplicar de forma práctica técnicas de estudio en el día a día del aula: realizar esquemas, incentivar el subrayado, etc.

- Transmitir conocimientos por medio de la asociación y las vivencias, partiendo de conocimientos previos y acercando los contenidos o su presentación a los intereses del alumnado.
- Fomentar la realización de ejercicios prácticos.
- Descubrir junto con el alumno o alumna sus potenciales, para ayudarle a sentirse mejor y posibilitar su desarrollo personal.
- Fomentar la buena conducta y la utilización del elogio, buscando y resaltando el éxito tanto como sea posible.

2. D Plan especial para alumnado repetidor

Es necesario llevar a cabo una serie de medidas con este alumnado, teniendo en cuenta si el curso anterior aprobó o no la asignatura.

- Alumnado repetidor con la asignatura aprobada le curso anterior:

- Propuesta de nuevas lecturas diferentes a la del curso anterior que despierten su interés
- Actividades de ampliación
- Realización de trabajos de investigación relacionados con los contenidos de la programación.
- Función de alumno/a ayudante

- Alumnado repetidor con la asignatura suspensa: se llevarán a cabo las mismas medidas que con alumnos/as que presenten dificultades con la asignatura y serán principalmente medidas de tipo metodológicas. (Ver apartado anterior)

El seguimiento del alumno/a requerirá la colaboración del tutor, familias y orientación.

3. TAREAS

3. A. Trabajos Interdisciplinarios

- Conmemoración *Día contra la violencia hacia las mujeres*, el 25 de noviembre, siguiendo propuestas y/ pautas de la Coordinadora del Proyecto de Coeducación, D^a Lourdes Pérez Márquez.
- Conmemoración del *Día de la Constitución*, trabajando en el aula los artículos que en ella tratan de la diversidad lingüística y lenguas oficiales de nuestro país.
- Conmemoración del *Día de Andalucía*, 28 de febrero.
- Celebración del *Día del libro*, 23 de abril, siguiendo propuestas y/ pautas de la Coordinadora del Proyecto de Biblioteca, D^a Sagrario Marchena Aparicio.

- *Concurso de Redacción*, para alumnado en general, sobre el tema “ser mujer”, propuesto por la Coordinadora del Plan de Igualdad, D^a Lourdes Pérez.

Además, dado el carácter de nuestra asignatura, a través de los textos podemos trabajar todos los temas transversales a lo largo del curso.

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Queremos resaltar la importancia de trabajar con nuestro alumnado desde la perspectiva de género. Facilitaremos la paridad en la disposición de la clase y los agrupamientos para la realización de tareas y trabajos.

Por otro lado, trabajaremos textos extraídos de la prensa diaria que traten noticias relacionadas con la violencia de género y las desigualdades.

En las lecturas que hemos seleccionado para este curso se analizará el papel que la mujer desempeña en los mismos.

Este curso queremos resaltar la importancia de las mujeres escritoras y organizaremos un recital de poemas de poetisas cuya relevancia es evidente en el mundo de las letras.

3. B Actividades extraescolares y complementarias

En el presente curso tenemos prevista la asistencia a las jornadas de teatro grecolatino organizadas por el Ayuntamiento del Puerto de Santa del María. Aún desconocemos la fecha exacta de dichas jornadas, aunque normalmente suelen desarrollarse en el segundo trimestre del curso en horario de 9:00 a 14:00 en el teatro Muñoz Seca. La asistencia al teatro es gratuita aunque hay que pagar un euro para financiar el transporte.

Si surgiera la posibilidad de realizar cualquier alguna actividad la presentaríamos para su aprobación al consejo escolar del centro.

3. C Promoción de la Lectura

Como queda recogida en la Programación del Departamento, en todos los niveles se establece como actividad imprescindible la lectura individual y trimestral de un título, adecuado a las competencias del nivel y edad de los alumnos. Dicha actividad será evaluable y se contempla como un apartado específico dentro de los *Criterios de Evaluación y Calificación* del Departamento.

3. D Actividades para el fomento de la expresión y comprensión oral / escrita

Dada la naturaleza de nuestra asignatura conseguir que el alumnado lea y comprenda textos de distinta naturaleza y sea capaz de producirlos es uno de nuestros objetivos principales. La lectura y redacción de textos es un hábito que se reproduce a diario en nuestras clases. Algunas actividades concretas que realizamos:

- Elaboración de resúmenes y esquemas.
- Elaboración de redacciones sobre un tema propuesto.
- Redacción de textos periodísticos: noticias, crónicas, entrevistas.
- Redacción de textos de la vida cotidiana: cartas, instrucciones...
- Redacción de relatos cortos.
- Exposiciones orales y escritas.
- Creación de textos literarios propios a imitación de modelos propuestos.
- Audiciones para trabajar la comprensión oral.
- Teatralización de situaciones.
- Comentarios de texto.
- Trabajos monográficos.

En cuanto a la lectura, nos remitimos al apartado 1 de esta programación donde viene especificado.

REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación será revisada, al menos una vez al trimestre, y siempre que sea necesario.